

Se apertura el Libro de Actas de Junta Directiva de la FEDERACION SALVADOREÑA DE BALONCESTO-FESABAL, correspondiente al AÑO DOS MIL DIECISIETE, en el cual se asentaran todas las actas de sesiones de Junta Directiva, que se celebren dentro de dicho año calendario 2017, con treinta hojas numeradas por página, debidamente autorizadas por el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva de la FESABAL.

San Salvador, tres de enero del dos mil diecisiete.-

YAMIL ALEJANDRO BUKELE PEREZ  
PRESIDENTE



ROBERTO EDUARDO CALDERON BARAHONA  
SECRETARIO



Acta número UNO-Dos Mil Diecisiete. En la ciudad de San Salvador, a las dieciocho horas del día Dieciséis de enero de dos mil diecisiete, en las oficinas de la FEDERACION SALVADOREÑA DE BALONCESTO, situadas en Sexta décima Calle Poniente, Gimnasio Nacional "Adolfo Pineda", Colonia Flor Blanca, de esta ciudad. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la FESABAL, según acta de Quórum, acuerdan instalarse en sesión de Junta Directiva. Haciendo constar que se encuentran presentes todos los miembros de la Junta Directiva, incluyendo uno de los colaboradores postulados para miembros de Junta Directiva Lic. Carlos Peña, el Gerente de la FESABAL señor Rodolfo Mena.

#### LISTA DE ASISTENCIA

Presidente.....Yamil Alejandro Bukele Pérez  
 Secretario.....Roberto Eduardo Calderón Barahona  
 Tesorero.....Ricardo Alberto Gamero Méndez  
 Primer Vocal.....Ana María Ruano  
 Segundo Vocal.....Saúl Antonio Lemus

Decidieron celebrar la presente junta de acuerdo a la siguiente agenda:

#### Puntos:

- 1- Establecimiento del Quórum y aprobación de la agenda.
- 2- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 3- Correspondencia recibida.
- 4- Informe de respuesta a requerimiento del Oficial de Acceso a la Información Pública del INDES.
- 4- Presupuesto 2017
- 5- Refrenda de Personal
- 6- Informe Liga Centroamericana.
- 7- Liga Mayor de BKB
- 8- Varios

#### DESARROLLO:

1- Los asistentes verifican el quórum, por lo que se procede a levantar el acta de quórum la cual muestra la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y un colaborador acuerdan por unanimidad de votos, aprobar la agenda propuesta y declaran abierta la sesión.

2- Se dio lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

3-No hubo correspondencia de importancia para conocimiento de esta Junta Directiva.

4- El Secretario de la FESABAL informa que se recibieron dos notas una el 3 de enero y otra el 6 de enero del presente año, del Oficial de Información y Respuesta del INDES, en la que requiere información diversa que ha sido solicitada por terceros, de acuerdo al orden legal, con la colaboración del Gerente de FESABAL Rodolfo Mena, se preparó la información y se dio las respuestas pertinentes, dentro del plazo establecido y se presentan las copias de las respuestas y los documentos que se adjuntaron, a lo que esta Junta ACUERDA: Darse por enterados de dicha actuación oportuna.

4-El Gerente General Rodolfo Mena, presenta y da lectura al proyecto de asignación presupuestaria, para ser presentado al INDES, del presente ejercicio y los correspondientes anexos, a lo que la junta directiva luego de analizarlos ACUERDA: Aprobar el Presupuesto

propuesto en todo su contenido para el ejercicio que inicia el uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre del presente año, para ser presentado ante el INDES.

5- El Gerente General Rodolfo Mena, presenta refrenda de personal para el presente ejercicio dos mil diecisiete, el cual se anexa a la presente acta y es conforme al presupuesto institucional, por lo que la Junta Directiva ACUERDA: Autorizar la refrenda de personal para el presente ejercicio 2017.

6- El Licenciado Yamil Bukele, presenta exposición de los resultados de gestión del torneo Centroamericano de Clubes Campeones, realizado en diciembre del año recién pasado, comenta sobre los clubes participantes y los costos invertidos en el desarrollo del evento deportivo, llevado a cabo, conforme a lo presupuestado, y los resultados positivos de la organización del mismo, expresando la satisfacción de todos los países participantes y la buena participación de los equipos nacionales, siendo los resultados deportivos los siguientes: Equipo CORRECAMINOS DE COLON (Panamá) Campeón, equipo SANTA TECLA (El Salvador) Sub campeón, y equipo TIGER SHARKS (Belice) tercer lugar, por lo que la Junta Directiva ACUERDA: Darse por enterados y felicitar a los equipos nacionales participantes, a todo el personal de la FESABAL por su buena labor y externar los agradecimientos a todos los patrocinadores del evento.

7- El Gerente General de FESABAL, Sr. Rodolfo Mena, informa al pleno que ya está todo preparado para dar inicio al Torneo Apertura de la Liga Mayor de Baloncesto programada para el próximo dieciocho de febrero del presente año, se proyecta la participación de dieciséis equipos, que es necesario realizar una conferencia de prensa para promover dicho torneo, a lo que la junta directiva ACUERDA; Aprobar los gastos de la conferencia de prensa según el programa presentado para dar inicio al torneo apertura de la Liga Mayor Masculina de Baloncesto.

#### 8- Varios.

- a) El Gerente General solicita al pleno contratar por gestión administrativa, fondos propios, al Lic. Jesús Ernesto Ramos para apoyo en la preparación de documentos y asesoramiento administrativo debiendo asistir a cada sesión de Junta Directiva, proponiendo honorarios de \$150.00 mensuales, por lo que luego de discutirse, la Junta Directiva ACUERDA: Aprobar la contratación del Lic. Jesús Ernesto Ramos, para apoyo en la preparación de documentos y asesoramiento administrativo de la Junta Directiva, debiendo asistir a cada sesión de Junta Directiva, con un honorario de \$150.00 mensuales, para el plazo de un año prorrogable por períodos menores o iguales.
- b) Se presentan para autorización de esta Junta Directiva, los gastos siguientes:
  - TRASLADO DE CUENTA LMB A FONDOS PROPIOS FESABAL, EN CONCEPTO DE MEMBRESIA DE 10 EQUIPOS DE LA LIGA MAYOR DE BALONCESTO, TORNEO CLAUSURA 2016, MONTO AUTORIZADO por \$700.00
  - LUIS MENJIVAR REINTEGRO DE PLANILLA Equipo AGUILA, PARA EL TORNEO CLAUSURA 2016, DE DONATIVO RECIBIDO DE TIGO SPORT EXCLUSIVO PARA DICHO EQUIPO, MONTO AUTORIZADO por \$3,850.00
  - AAIBES PAGO ARBITRAJE POR 16 JUEGOS DE LA 2ª. CATEGORIA MASCULINO, TORNEO CLAUSURA 2016 MONTO AUTORIZADO POR \$564.00
  - AAIBES PAGO DE ARBITRAJE DE 18 JUEGOS DE 3º CATEGORIA MASCULINO, TORNEO CLAUSURA 2016 MONTO AUTORIZADO \$540.00

- TOROGOZ, S.A DE C.V. PAGO DE TROFEOS DEL TORNEO CENTROAMERICANODE CLUBES CAMPEONES 2016, MONTO AUTORIZADOPOR \$585.60
- AAIBES PAGO DE ARBITRAJE DE LA 2° CATEGORIA FEMENINO, DEL 10 DE DICIEMBRE AL 10 DE ENERO 2016, TORNEO CLAUSURA 2016 MONTO AUTORIZADO\$850.00
- AAIBES PAGO ARBITRAJE DE TORNEO ESTATAL, 2016-2017, MASCULINO Y FEMENINO MONTO AUTORIZADO \$748.00
- FESABAL APOYO A PROGRAMAS DE LA FEDERACION DEL TORNEO ITERESTATAL MONTO AUTORIZADO \$506.40
- TRASLADO DE CUENTA LIGAS A FONDOS PROPIOS FESABAL, EN CONCEPTO DEAPOYO A PROGRAMAS DE LA FEDERACION DE LA 3° CATEGROIA MASCULINO. MONTO AUTORIZADO \$809.40
- REINTEGRO A RODOLFO MENA GOMEZ POR GASTOS AUTORIZADOS, PORA CENA AL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA GALA DEL BALONCESTO, ALMUERZO NAVIDEÑO PARA PERSONAL FESABAL Y REUNION DE SUB-FEDERACIONES MONTO AUTORIZADO \$993.03
- REINTEGRO A RODOLFO MENA GOMEZPOR COMPRA DE 2 COMPUTADORAS PORTATILES, PARA OFICINA FESABAL MONTO AUTORIZADO \$953.03
- REINTEGRO A RODOLFO MENA GOMEZ POR GASTOS DE LA LIGA CENTROAMERICANA DE CLUBES CAMPEONES MONTO AUTORIZADO \$761.72
- TRASLADO DE FONDOS DE CUENTA LIGAS A CUENTA LMB, POR PAGO DE PRÉSTAMO REALIZADO EN EL MES DE AGOSTO DEL 2016 MONTO AUTORIZADO \$500.00.
- AAIBES PAGO DE ARBITRAJE DE 40 JUEGOS DE LA LIGA FEMENINA, TORNEO CLAUSURA 2016. MONTO AUTORIZADO POR \$1,360.00
- PAGO AAIBES POR ARBITRAJE DE 6 JUEGOS, TORNEO ESTATAL, SEMANAS 7, 8 Y 9, MONTO AUTORIZADO \$990.00
- PAGO AAIBES POR ARBITRAJE DE 26 JUEGOS DE LA LIGA FEMENINA, DEL 26 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO 2017. MONTO AUTORIZADO \$680.00.

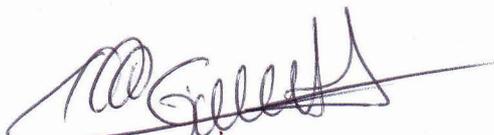
Habiéndose discutido y resuelto sobre todos los puntos de la agenda, por unanimidad, se dio por terminada la sesión, en el mismo lugar y fecha señalados, siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.



YAMIL ALEJANDRO BUKELE PEREZ  
Presidente



ROBERTO EDUARDO CALDERON BARAHONA  
Secretario



RICARDO ALBERTO GAMERO MENDEZ  
Tesorero



ANA MARIA RUANO DE MEJIA  
Primer Vocal



SAÚL ANTONIO LEMUS FIGUEROA  
Segundo Vocal

Acta número DOS-Dos Mil Diecisiete. En la ciudad de San Salvador, a las dieciocho horas del día trece de febrero de dos mil diecisiete, en las oficinas de la FEDERACION SALVADOREÑA DE BALONCESTO, situadas en Sexta décima Calle Poniente, Gimnasio Nacional "Adolfo Pineda", Colonia Flor Blanca, de esta ciudad. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la FESABAL, según acta de Quórum, acuerdan instalarse en sesión de Junta Directiva. Haciendo constar que se encuentran presentes todos los miembros de la Junta Directiva, incluyendo uno de los colaboradores postulados para miembros de Junta Directiva Lic. Carlos Peña, el Gerente de la FESABAL señor Rodolfo Mena.

#### LISTA DE ASISTENCIA

Presidente.....Yamil Alejandro Bukele Pérez  
Secretario.....Roberto Eduardo Calderón Barahona  
Tesorero.....Ricardo Alberto Gamero Méndez  
Primer Vocal.....Ana María Ruano  
Segundo Vocal.....Saúl Antonio Lemus

Decidieron celebrar la presente junta de acuerdo a la siguiente agenda:

#### Puntos:

- 1- Establecimiento del Quórum y aprobación de la agenda.
- 2- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 3- Correspondencia recibida, Reconocimiento de la SUBFEDERACION DE CHALATENANGO.
- 4- Viaje presidente FESABAL al Fin de Semana de las Estrellas de la NBA.
- 5- Liga Mayor de Baloncesto.
- 6- Liga Mayor de Baloncesto Femenino.
- 7- Varios.

#### DESARROLLO:

1- Los asistentes verifican el quórum, por lo que se procede a levantar el acta de quórum la cual muestra la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y un colaborador acuerdan por unanimidad de votos, aprobar la agenda propuesta y declaran abierta la sesión.

2- Se dio lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

3- Se da lectura a nota presentada por una organización de personas del Departamento de Chalatenango en la cual solicitan se les reconozca previo a los trámites legales realizados y habiendo cumplido con todos estos y de acuerdo a evaluación efectuada por el coordinador deportivo licenciado Pablo Gavidia, SE ACUERDA: Reconocer a la Subfederación de Chalatenango, la cual será presidida por el señor Ángel Serrano, delegándose a la Gerencia General de la FESABAL, para que establezca y coordine lugar, día y hora para que el Lic. Yamil Bukele, juramente a la Junta Directiva de la Subfederación de Chalatenango.

4- El Gerente de FESABAL, Rodolfo Mena, da lectura a invitación especial remitida por la NBA, para el Licenciado YAMIL BIKELE, como Presidente de la FESABAL, para entablar reuniones y conocer proyección de la NBA para Federaciones Nacionales de

Baloncesto en el marco del Fin de Semana de las Estrellas de la NBA, a desarrollarse el próximo dieciocho y diecinueve de febrero del presente año, en la ciudad de New Orleans, por lo que los miembros de la Junta Directiva, consideran importante su presencia y aceptar dicha invitación que no incluye el boleto aéreo, por lo que se **ACUERDA:** Autorizar la misión oficial por la invitación de la NBA, para el próximo dieciocho y diecinueve de febrero del presente año, delegándose al Licenciado Yamil Bukele a que asista al Fin de Semana de las Estrellas de la NBA y se autoriza la compra del boleto aéreo respectivo de acuerdo al precio de mercado para esas fechas.

5- La Gerencia de FESABAL, informa en relación al Torneo Apertura 2017 de la LMB, ya está todo preparado para que los dieciséis equipos den inicio al torneo apertura dos mil diecisiete, informando que ya está todo listo, para que dé inicio, este próximo dieciocho de febrero y se lleve a cabo la conferencia de prensa correspondiente, donde se harán presentes jugadores, representantes y la prensa deportiva nacional, a lo que se **ACORDO:** Darse por enterados.

6- Se presenta proyecto de la Liga Mayor de Baloncesto Femenino LMBF, la cual está proyectada dar inicio este próximo diez de junio con duración de dieciséis semanas terminando aproximadamente el diecinueve de agosto del presente año, con una participación mínima de ocho equipos de toda la República, a lo que se **ACUERDA:** Darse por enterados.

#### 7- Varios

- a) El Licenciado Yamil Bukele pide autorización para que los abogados registren los logos de las LMB, LMBF, y la marca y distintivo FESABAL, en el Registro de la Propiedad Intelectual del CNR, para dar seguridad jurídica al patrimonio de la Federación, a lo que los miembros de la Junta Directiva **ACUERDAN:** Autorizado al Presidente de la Junta Directiva para que tramite la inscripción de las marcas creación y propiedad de la FESABAL, autorizándolo para que pueda otorgar poder especial al abogado u abogados para dicho trámite.
- b) El Licenciado Roberto Calderón, Secretario de FESABAL, propone que en cumplimiento a la ley de Deportes, se debe preparar la Asamblea General Ordinaria de la FESABAL y propone que se lleve a cabo el próximo dieciocho de marzo del presente año; a lo que los miembros de la junta directiva respaldan dicha propuesta, por lo que se **ACUERDA:** Programar la Asamblea General Ordinaria de la FESABAL para el próximo dieciocho de marzo del presente año, debiéndose cumplir con todo el procedimiento establecido en los Estatutos de la FESABAL;
- c) Se presentan para autorización de esta Junta Directiva, los gastos siguientes:

-PAGO A HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V. GASTOS DE LA CONFERENCIA DE PRENSA DEL LAMZAMIENTO DEL TORNEO APERTURA 2017 DE LA LMB. MONTO AUTORIZADO POR LA SUMA DE \$1,650.00  
 -PRESTAMO DE CUENTA LMB PARA PAGO A MACADEPRO POR COMPRA DE CAMISAS DE ARBITROS CERTIFICADOS POR FESABAL PARA DIFERENTES TORNEOS FEDERADOS, QUE CORRESPONDE A GASTOS PRESUPUESTADOS DE LA CUENTA INDES, POR NO HABERSE RECIBIDO EL DESEMBOLSO DE INDES, LOS CUALES SERAN REINTEGRADOS UNA VEZ EFECTUADO ESTE. SE AUTORIZA POR LA SUMA DE \$542.40.

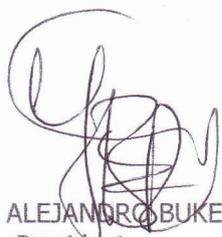
-TRASLADO DE FONDOS LMB A CUENTA FONDOS PROPIOS, PARA CIBRIR GASTOS DE ESTA CUENTA REALIZADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2016, QUE FUERON PRESUPUESTADOS Y AUTORIZADOS POR UN MONTO DE \$4,800.00

- TRASLADO DE FONDOS DE LA CUENTA LMB A LA CUANTA LIGAS, PARAPAGAR PRESTAMO, REALIZADO EN EL MES DE DICIEMBRE 2016. MONTO AUTORIZADO POR \$5,000.00

-PAGO A NOMBRE DE RUTILIO NOE CRUZ EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR SERVICIO DE EQUIPO DE SONIDO, PARA AMENIZAR EVENTOS DE LA LIGA MAYOR DE BALONCESTO, TORNEO APERTURA 2017. MONTO AUTORIZADO \$1,485.00

- TRASLADO DE FONDOS DE CUENTA LIGAS A CUENTA FONDOS PROPIOS FESABAL, EN CONCEPTO DE REINTEGRO DE PRESTAMO REALIZADO. AUTORIZADO POR \$500.00

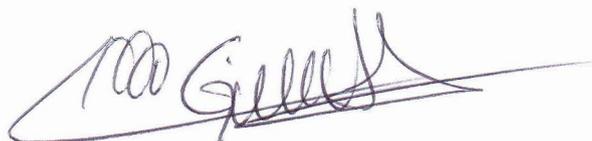
Habiéndose discutido y resuelto sobre todos los puntos de la agenda, por unanimidad, se dio por terminada la sesión, en el mismo lugar y fecha señalados, siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.



YAMIL ALEJANDRO BUKOLE PEREZ  
Presidente



ROBERTO EDUARDO CALDERON BARAHONA  
Secretario



RICARDO ALBERTO GAMERO MENDEZ  
Tesorero



ANA MARIA RUANO DE MEJIA  
Primer Vocal



SAÚL ANTONIO LEMUS FIGUEROA  
Segundo Vocal

Acta número TRES-Dos Mil Diecisiete. En la ciudad de San Salvador, a las dieciocho horas del día veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, en las oficinas de la FEDERACION SALVADOREÑA DE BALONCESTO, situadas en Sexta décima Calle Poniente, Gimnasio Nacional "Adolfo Pineda", Colonia Flor Blanca, de esta ciudad. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la FESABAL, según acta de Quórum, acuerdan instalarse en sesión de Junta Directiva. Haciendo constar que se encuentran presentes todos los miembros de la Junta Directiva, incluyendo uno de los colaboradores postulados para miembros de Junta Directiva Lic. Carlos Peña, el Gerente de la FESABAL señor Rodolfo Mena.

#### LISTA DE ASISTENCIA

Presidente.....Yamil Alejandro Bukele Pérez  
 Secretario.....Roberto Eduardo Calderón Barahona  
 Tesorero.....Ricardo Alberto Gamero Méndez  
 Primer Vocal.....Ana María Ruano  
 Segundo Vocal.....Saúl Antonio Lemus

Decidieron celebrar la presente junta de acuerdo a la siguiente agenda:

#### **Puntos:**

- 1- Establecimiento del Quórum y aprobación de la agenda.
- 2- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 3- Correspondencia recibida.
- 4- Nueva Empresa de Seguridad de INDES.
- 5- Selección U-14 Masculina y Femenina.
- 6- Selección U-17
- 7- Varios.

#### **DESARROLLO:**

1- Los asistentes verifican el quórum, por lo que se procede a levantar el acta de quórum la cual muestra la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y un colaborador acuerdan por unanimidad de votos, aprobar la agenda propuesta y declaran abierta la sesión.

2- Se dio lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

3- **Lectura de correspondencia:** a) Se recibe y da lectura a nota enviada por la representante de maxi baloncesto en la cual solicitan se apruebe misión oficial para asistir a torneo Internacional a celebrarse en Panamá, a lo que los miembros de la Junta Directiva emiten el ACUERDO: Autorizase otorgar la misión oficial a las selecciones nacionales de Maxibaloncesto, para participar en el Torneo Internacional de Maxibaloncesto a celebrarse en la República de Panamá; b) Se recibe nota de la Oficina de la OIR-INDES, en donde solicitan información personal de los miembros de la Junta Directiva de la FESABAL, a lo cual esta Junta ACORDO: Instruir al Gerente que por tratarse de información confidencial de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública, no se puede brindar.



4- El gerente de FESABAL informa, sobre la nueva empresa de seguridad que ha contratado el INDES, y de los incidentes que han sido denunciados por varios miembros de la FESABAL, que han sido víctimas de hurtos en sus vehículos, hechos suscitados en los estacionamientos del Gimnasio Nacional, a lo que los miembros de la Junta Directiva se dan ACUERDAN: Darse por enterados y se le instruye al Gerente de la FESABAL, que remita una nota al INDES, pidiendo se le ponga más cuidado de parte de los elementos de seguridad contratados, debiéndose tomar las medidas preventivas pertinentes.

5- El Gerente de la FESABAL, señor Rodolfo Mena, informa sobre los compromisos deportivos, programados para el presente año, así: Entre el 12 y 16 de noviembre del presente año, con la selección U-14 rama masculina y femenina, y propone que nuestro país sea sede de dicho torneo, por lo que la junta directiva ACUERDA: Instruyese al Gerente General de la FESABAL, que informe al INDES, en cumplimiento a la Ley General de los Deportes, se reserve con tiempo el Hotel INDES y se prepare el programa y presupuesto a esta Junta Directiva. Y se realicen los trámites ante FIBA para que se nos otorgue la sede de dichos torneos U-14 Femenino y masculino.

6- Informa el señor Rodolfo Mena, Gerente de la FESABAL, que la selección U-17 Femenino, por sus logros obtenidos el año recién pasado en el Torneo Centroamericano U-16, debe asistir en agosto del presente año, al Torneo Centro Basket, el cual se llevara a cabo en la ciudad de Aguada, Puerto Rico, por lo que, se tiene considerado parcialmente el presupuesto para la participación en dicho evento, por lo que esta Junta Directiva ACUERDA: Darse por enterada de la situación actual, se aprueba la participación de nuestra selección femenina en el Centro Basket U-17, y se recomienda realizar las gestiones de búsqueda de recursos para asistir de la mejor manera posible y lograr la clasificación al premundial del siguiente año.

7- Varios:

a) El Gerente de la FESABAL, presenta informe sobre la situación actual de la Liga Superior de Baloncesto, que no se encuentra avalada, por no presentar en tiempo y forma toda la documentación pertinente para su reconocimiento, y no obstante ello, han hecho programaciones de juegos, dando inicio sin aval a un Torneo que promocionan como federado. A lo que la Junta Directiva ACUERDA: Darse por enterados y se le instruye al Gerente de la FESABAL, que se les advierta a la Liga Superior, que deben cumplir con las normas de la FESABAL, so pena de las consecuencias legales por su incumplimiento.

b) Se presentan para autorización de esta Junta Directiva, los gastos siguientes:

- PAGO A DISTRIBUIDORA JAGUAR, S.A. DE C.V. EN CONCEPTO DE UNIFORMES EXTRAS LMB, TORNEO APERTURA 2017, PAGO AUTORIZADO POR \$724.00
- PAGO A ABES ARBITRAJE DE LA LIGA MAYOR DE BALONCESTO, TORNEO APERTURA 2017, DEL 18 DE FEBRERO AL 18 DE MARZO. PAGO AUTORIZADO POR \$4,420.00
- PAGO A ABES POR OFICIALES DE MESA, LMB, TORNEO APERTURA 2017, DEL 18 DE FEBRERO, AL 18 DE MARZO. PAGO AUTORIZADO POR \$1,158.00
- PAGO A NOMBRE DE MARCO ANTONIO MUÑOZ HONORARIOS POR SERVICIO DE TRANSPORTE DE JUGADORES DE EQUIPOS DE LA LMB. PAGO AUTORIZADO \$600.00

-PAGO A TOROGOZ, S.A. DE C.V. EN CONCEPTO DE TROFEOS LIGA NACIONAL DE BALONCESTO, TERCERA CATEGORIA MASCULINO, TORNEO CLAUSURA 2016. MONTO AUTORIZADO POR \$623.30

-PAGO TOROGOZ, S.A. DE C.V. POR TROFEOS DE LA 2° CATEGORIA MASCULINO, TORNEO CLAUSURA 2016 MONTO AUTORIZADO \$594.60

- PAGO AAIBES POR ARBITRAJE DE 52 JUEGOS TORNEO ESTATAL 2016-2017- 19 FEMENINOS Y 33 MASCULINOS- MONTO AUTORIZADO \$1,144.00

- PAGO AAIBES POR ARBITRAJE DE 20 JUEGOS DE BKB, LIGA FEMENINA, TORNEO CLAUSURA 2016, DEL 9 AL 16 DE FEBRERO 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$680.00

-PAGO AABES ESTADISTICA DE 27 JUEGOS DE LIGA FEMENINA, DEL 2 AL 29 DE FEBRERO DEL 2017, TORNEO CLAUSURA 2016 MONTO AUTORIZADO POR \$513.00.

-PAGO A DISTRIBUIDORA JAGUAR, S.A. DE C.V. POR UNIFORMES DE LA LIGA MAYOR DE BALONCESTO, TORNEO APERTURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$4,500.00

Habiéndose discutido y resuelto sobre todos los puntos de la agenda, por unanimidad, se dio por terminada la sesión, en el mismo lugar y fecha señalados, siendo las veintidós horas con cinco minutos.

YAMIL ALEJANDRO BUKELE PEREZ  
Presidente

ROBERTO EDUARDO CALDERON BARAHONA  
Secretario

RICARDO ALBERTO GAMERO MENDEZ  
Tesorero

ANA MARÍA RUANO DE MEJÍA  
Primer Vocal

SAÚL ANTONIO LEMUS FIGUEROA  
Segundo Vocal

Acta número CUATRO-Dos Mil Diecisiete. En la ciudad de San Salvador, a las dieciocho horas del día veintiuno de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas de la FEDERACION SALVADOREÑA DE BALONCESTO, situadas en Sexta décima Calle Poniente, Gimnasio Nacional "Adolfo Pineda", Colonia Flor Blanca, de esta ciudad. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la FESABAL, según acta de Quórum, acuerdan instalarse en sesión de Junta Directiva. Haciendo constar que se encuentran presentes todos los miembros de la Junta Directiva, incluyendo uno de los colaboradores postulados para miembros de Junta Directiva Lic. Carlos Peña, el Gerente de la FESABAL señor Rodolfo Mena.

#### LISTA DE ASISTENCIA

Presidente.....Yamil Alejandro Bukele Pérez  
 Secretario.....Roberto Eduardo Calderón Barahona  
 Tesorero.....Ricardo Alberto Gamero Méndez  
 Primer Vocal .....Ana María Ruano  
 Segundo Vocal.....Saúl Lemus

Decidieron celebrar la presente junta de acuerdo a la siguiente agenda:

#### Puntos:

- 1- Establecimiento del Quórum y aprobación de la agenda.
- 2- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 3- Correspondencia recibida.
- 4- Asamblea General 2017
- 5- Informe de Selecciones Mayores
- 6- Informe del Presidente de la FESABAL, de su viaje al Fin de Semana de la Estrellas de la NBA.-
- 7- Solicitudes de información de la OIR del INDES.
- 8- Designación de la persona de contacto de parte de la FESABAL, con la Oficina de OIR del INDES.
- 9- Viaje de Presidente a reunión de Presidentes de FIBA AMERICA.
- 10- Autorización de gastos.

#### DESARROLLO:

1- Los asistentes verifican el quórum, por lo que se procede a levantar el acta de quórum la cual muestra la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y un colaborador acuerdan por unanimidad de votos, aprobar la agenda propuesta y declaran abierta la sesión.

2- Se dio lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

#### 3- Correspondencia Recibida.

A) El comité olímpico manda correspondencia informando sobre las condiciones de participación a los Juegos Bolivarianos 2017, a lo cual esta Junta Directiva ACUERDA: Darse por enterada de la información delegando al Gerente para que realice los trámites necesarios ante el COES.

B) Se recibe y da lectura a correspondencia del Licenciado Jonathan Iglesias, abogado especializado en derecho en Deporte de Nacionalidad Española y ofrece sus servicios profesionales de asesoría en materia jurídico deportiva, para asesorar en las reuniones de junta directiva y los diversos procesos o instrumentos jurídicos, ofertando honorarios de \$175.00 al mes por dicho servicio, por lo que los miembros de la Junta Directiva ACUERDAN: Contratar los servicios profesionales del Licenciado Jonathan Iglesias por un monto mensual de \$175.00, a partir del uno de abril del presente año al treinta y uno de marzo del dos mil dieciocho, se delega al presidente para la firma del contrato previa revisión de sus cláusulas por parte del secretario de la FESABAL, siendo el plazo del contrato de servicios profesionales por un año prorrogable.

4- El Licenciado Roberto Calderón solicita, que se re programe fecha para realizar la Asamblea General Ordinaria de la FESABAL, que se había previsto realizar el presente mes y se convoque para el próximo ocho de abril del presente año, sugiriendo la agenda a desarrollar la cual se anexa, a lo que los miembros de la Junta Directiva ACUERDAN: Programar para el próximo ocho de abril del presente año, a las diez horas en primera convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los Estatutos de la Federación según agenda propuesta.

5- El Gerente General de la FESABAL, Rodolfo Mena informa sobre el trabajo y gestión de las diversas selecciones y los preparativos para los compromisos próximos, como también los presupuestos aprobados, a lo que los miembros de la Junta Directiva ACUERDAN: Darse por enterados.

6-El Presidente de la FESABAL, rinde su informe del resultado del viaje realizado en el marco del fin de semana de las estrellas de la NBA, donde le ratificaron el compromiso y voluntad de parte de Spalding, de seguir colaborando y patrocinando la actividades de FESABAL, a la vez las autoridades de la NBA, le comunicaron ven con buenos ojos el trabajo realizado en El Salvador y brindaran la oportunidad para que en el futuro recibir apoyo a través de la Embajada Americana.

7- Se recibe solicitud de la Oficina de Información y respuesta del INDES, la cual se anexa a la presente acta por lo cual esta Junta Directiva ACUERDA: Instruir al gerente general para preparar conjuntamente con el Secretario de la Junta Directiva la información solicitada y su remisión en los plazos establecidos, dando cumplimiento al orden legal.

8- El Gerente de la FESABAL, informa que se ha recibido requerimiento de la Oficial de Información del OIR INDES, para que, se designe a la persona que será el contacto con esa oficina, por parte de esta federación, que se encargara de proporcionar, coordinar y dar trámite interno a cualquier requerimiento de información de la OIR INDES, por lo que se ACUERDA: Designar al señor Rodolfo Mena Gómez, Gerente de la FESABAL, como contacto con la Unidad de Acceso a la Información Pública del INDES, por parte de esta federación, para proporcionar, coordinar y dar trámite interno a cualquier requerimiento de información de esa oficina.

9- El presidente de la FESABAL, informa que ha sido convocado a la reunión de Presidentes de FIBA AMERICA, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, a partir del día 24 de marzo del presente año, la participación es importante por los beneficios que se pueden conseguir para nuestro país, en cuanto a la asignación de sedes y condiciones de clasificación a los diferentes Torneos del Continente, por lo que solicita se le autorice viajar para representar al país, esta Junta Directiva ACUERDA: Autorizar al Presidente de la

Acta número CUATRO-Dos Mil Diecisiete. En la ciudad de San Salvador, a las dieciocho horas del día veintiuno de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas de la FEDERACION SALVADOREÑA DE BALONCESTO, situadas en Sexta décima Calle Poniente, Gimnasio Nacional "Adolfo Pineda", Colonia Flor Blanca, de esta ciudad. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la FESABAL, según acta de Quórum, acuerdan instalarse en sesión de Junta Directiva. Haciendo constar que se encuentran presentes todos los miembros de la Junta Directiva, incluyendo uno de los colaboradores postulados para miembros de Junta Directiva Lic. Carlos Peña, el Gerente de la FESABAL señor Rodolfo Mena.

#### LISTA DE ASISTENCIA

Presidente.....Yamil Alejandro Bukele Pérez  
 Secretario.....Roberto Eduardo Calderón Barahona  
 Tesorero.....Ricardo Alberto Gamero Méndez  
 Primer Vocal .....Ana María Ruano  
 Segundo Vocal.....Saúl Lemus

Decidieron celebrar la presente junta de acuerdo a la siguiente agenda:

#### Puntos:

- 1- Establecimiento del Quórum y aprobación de la agenda.
- 2- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 3- Correspondencia recibida.
- 4- Asamblea General 2017
- 5- Informe de Selecciones Mayores
- 6- Informe del Presidente de la FESABAL, de su viaje al Fin de Semana de la Estrellas de la NBA.-
- 7- Solicitudes de información de la OIR del INDES.
- 8- Designación de la persona de contacto de parte de la FESABAL, con la Oficina de OIR del INDES.
- 9- Viaje de Presidente a reunión de Presidentes de FIBA AMERICA.
- 10- Autorización de gastos.

#### DESARROLLO:

1- Los asistentes verifican el quórum, por lo que se procede a levantar el acta de quórum la cual muestra la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y un colaborador acuerdan por unanimidad de votos, aprobar la agenda propuesta y declaran abierta la sesión.

2- Se dio lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

#### 3- Correspondencia Recibida.

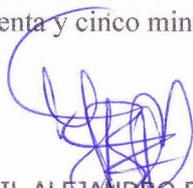
A) El comité olímpico manda correspondencia informando sobre las condiciones de participación a los Juegos Bolivarianos 2017, a lo cual esta Junta Directiva ACUERDA: Darse por enterada de la información delegando al Gerente para que realice los trámites necesarios ante el COES.

FESABAL, para que asista a la reunión de Presidentes de Federaciones de FIBA AMERICA, a celebrarse en San Juan, Puerto Rico.

10- Autorización de Gastos.

- TRASLADO DE CUENTA LMB A LA CUENTA FONDO INDES EN CONCEPTO DE PRESTAMO PARA CUBRIR SERVICIOS BASICOS DE LA FEDERACION, EL CUAL SERA REINTEGRADO AL RECIBIR EL DESEMBOLSO DEL INDES. MONTO AUTORIZADO POR \$5,000.00
- PAGO AAIBES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE 50 JUEGOS ESTATAL 2016-2017, MONTO AUTORIZADO POR \$1,100.00
- PAGO AAIBES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE TORNEO SUB-23 MASCULINO DEL 12 AL 26 DE MARZO, 28 JUEGOS, TORNEO APERTURA 2017, MONTO AUTORIZADO POR \$840.00
- PAGO A MARCO ANTONIO MUÑOZ EN CONCEPTO DE HONORARIO POR TRANSPORTE DE JUGADORES LMB, TORNEO APERTURA 2017, DE LMB. MONTO AUTORIZADO POR \$600.00
- PAGO A SANDRA EVELYN GUTIERREZ REINTEGRO POR GASTOS DE LA SELECCIÓN MAXIBALONCESTO FEMENINA, QUE ASISTIRA AL MUNDIAL, ESTE GASTO SERA CUBIERTO POR DONATIVO QUE RECIBIRA DE MANERA EXCLUSIVA PARA LA SELECCIÓN DE MAXIBALONCESTO FEMENINO, Y SU REINTEGRO PROCEDERA HASTA QUE SE HAYA RECIBIDO DICHO PATROCINIO, PARA ASISTIR AL MUNDIAL DE MAXIBALONCESTO A CELEBRARSE EN ITALIA. MONTO AUTORIZADO SEGÚN OFRECIMIENTO DE PATROCINIO POR \$1,223.48.
- PAGO A VIP S.A. DE C.V., EN CONCEPTO DE COMPRA DE BOLETOS AEREOS PARA LA SELECCIONA MAYOR MASCULINA, PARA FOGEO EN LA REPUBLICA DE NICARAGUA, PREPARACION JUEGOS CENTROAMERICANOS 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$3,816.28.

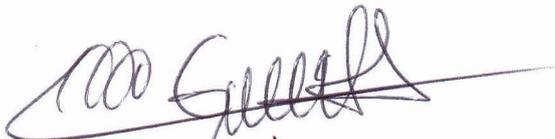
Habiéndose discutido y resuelto sobre todos los puntos de la agenda, por unanimidad, se dio por terminada la sesión, en el mismo lugar y fecha señalados, siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.



YAMIL ALEJANDRO BUKELE PEREZ  
Presidente



ROBERTO EDUARDO CALDERON BARAHONA  
Secretario



RICARDO ALBERTÓ GAMERO MENDEZ  
Tesorero



ANA MARÍA RUANO DE MEJÍA  
Primer Vocal



SAÚL ANTONIO LEMUS FIGUEROA  
Segundo Vocal

Acta número CINCO-Dos Mil Diecisiete. En la ciudad de San Salvador, a las dieciocho horas del día seis de abril de dos mil diecisiete, en las oficinas de la FEDERACION SALVADOREÑA DE BALONCESTO, situadas en Sexta décima Calle Poniente, Gimnasio Nacional "Adolfo Pineda", Colonia Flor Blanca, de esta ciudad. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la FESABAL, según acta de Quórum, acuerdan instalarse en sesión de Junta Directiva. Haciendo constar que se encuentran presentes todos los miembros de la Junta Directiva, incluyendo uno de los colaboradores postulados para miembros de Junta Directiva Lic. Carlos Peña, el Gerente de la FESABAL señor Rodolfo Mena y el Asesor Jurídico Lic. Jonathan Iglesias.

#### LISTA DE ASISTENCIA

Presidente.....Yamil Alejandro Bukele Pérez  
Secretario.....Roberto Eduardo Calderón Barahona  
Tesorero.....Ricardo Alberto Gamero Méndez  
Primer Vocal.....Ana María Ruano  
Segundo Vocal.....Saúl Lemus

Decidieron celebrar la presente junta de acuerdo a la siguiente agenda:

#### Puntos:

- 1- Establecimiento del Quórum y aprobación de la agenda.
- 2- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 3- Correspondencia recibida.
- 4- Renuncia del Tesorero de la Junta Directiva de la FESABAL
- 5- Problema de Selección Femenina.
- 6- Presentación de Asesor Jurídico Jonathan Iglesias.
- 7- Informe Participación Selección Masculina en Serie Internacional en Nicaragua.
- 8- Informe sobre reunión de Presidentes de Federaciones miembros de FIBA AMERICAS.
- 9- Invitación a Presidente de FESABAL, para la reunión de Medio Término de FIBA, a realizarse en Hong Kong, en mayo de 2017.
- 10- Autorización de Gastos.

#### DESARROLLO:

- 1- Los asistentes verifican el quórum, por lo que se procede a levantar el acta de quórum la cual muestra la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y un colaborador acuerdan por unanimidad de votos, aprobar la agenda propuesta y declaran abierta la sesión.
- 2- Se dio lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.
- 3- No hubo correspondencia.

4- El secretario de la FESABAL, expone que habiéndose presentado la renuncia por parte del señor Ricardo Alberto Gamero Méndez, de forma irrevocable, al cargo de Tesorero de esta Junta Directiva, a partir del día 8 de abril del presente, lo cual, se hará del conocimiento de la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día ocho de abril del presente año, en donde expondrá dicho directivo, los motivos que lo obligan a tomar esa decisión, que su deseo es de continuar colaborando con la Federación, pero como propietario y entrenador de un Club deportivo, lo cual lo vuelve incompatible con el cargo que ostenta, en vista de ello, el Secretario de la FESABAL recomienda, que en aplicación a los Art. 47 de los Estatutos de la FESABAL, que literalmente dice: “Los vocales en su orden, sustituirán al Presidente y a los demás miembros de la Junta Directiva, por renuncia, ausencia temporal o definitiva. Si la Ausencia del Presidente fuese definitiva, la sustitución se mantendrá hasta que la Asamblea General proceda a la elección del nuevo Presidente.”; y el Art. 48 de los mismos Estatutos, que en textualmente dice: “La renuncia o ausencia definitiva de uno o más miembros de la Junta Directiva, podrá sustituirse por cualquier otro miembro de la directiva. No pudiendo nombrarse para suplir dichas vacantes ninguna persona diferente de las que integran la Junta Directiva.”. Por lo que, en ese orden, propone nombrar a la señora ANA MARÍA RUANO DE MEJIA, quien ocupa el cargo de Primer Vocal, para que asuma temporalmente el cargo de Tesorera de la Junta Directiva de la FESABAL, hasta que se convoque a una nueva Asamblea General Extraordinaria de la FESABAL, para la reestructuración de la Junta Directiva. Por lo que, por unanimidad, SE ACUERDA: Nombrar a la señora ANA MARÍA RUANO DE MEJIA, quien actualmente ocupa el cargo de Primer Vocal, para que asuma temporalmente el cargo de Tesorera de la Junta Directiva de la FESABAL, a partir del día ocho de abril del dos mil diecisiete, hasta que se convoque a una nueva Asamblea General Extraordinaria de la FESABAL, para la reestructuración de la Junta Directiva. Hágase saber tal nombramiento en la próxima Asamblea General de la FESABAL, al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador y al Comité Olímpico de El Salvador

5- El Gerente General de FESABAL informa que se ha dado un pliego de peticiones con condiciones de algunas jugadoras convocadas a pertenecer a la selección femenina de las cuales son aceptables según análisis de presidente de FESABAL, exceptuando la continuidad del entrenador Roberto Morales, por haberse propuesto un nuevo proyecto de desarrollo deportivo de las selecciones mayores, iniciado negociaciones con un entrenador de prestigio internacional, para desarrollar las mejoras en la preparación de las selecciones nacionales, especialmente la femenina. El presidente de la Junta Directiva expone que el caso de las jugadoras convocadas a pertenecer a la Selección mayor femenina, que han presentado el pliego de peticiones, tienen una influencia externa del dueño y representante del equipo Survivor, señor Juan Pablo Samour, ya que todas las jugadoras que han firmado dicha nota, son jugadoras del equipo antes mencionado y creen que aunque se concedan todas las peticiones o parte de estas a las jugadoras, no ve que se llegue a un feliz término por dicha influencia negativa del propietario del equipo Survivor, por lo que la Junta Directiva ACUERDA: Delegar al Presidente de la FESABAL, Licenciado Yamil Bukele, para que se reúna con las jugadoras convocadas y que han condicionado su integración a la selección nacional, para resolver la problemática planteada e informe a Junta Directiva en próxima sesión.

6- El señor Rodolfo Mena Gerente General presenta al licenciado Jonathan Iglesias abogado con experiencia en derecho del deporte, conforma a acordado en sesión número cuatro del veintiuno de marzo del presente año, expresando el Licenciado Iglesias que esta

a la disposición de brindar todo su apoyo a esta Junta Directiva, a lo que se ACUERDA: Darle la bienvenida al Lic. Iglesias al equipo de trabajo de FESABAL.

7- El señor Rodolfo Mena Gerente General de FESABAL, informa sobre los diferentes fogueos que la selección mayor masculina ha realizado en la ciudad de Nicaragua, como parte del desarrollo deportivo y preparación para los Juegos Deportivos Centroamericanos Managua 2017, a lo que la Junta Directiva ACUERDA: Darse por enterada.

8- El presidente de FESABAL informo sobre su asistencia a reunión de Presidentes de Federaciones miembros de FIBA AMERICAS, sobre todos los avances, cambios y proyección de FIBA en AMERICA. Se logró conseguir un apoyo aproximado de \$15,000 para el Torneo Centroamericano U14, da a conocer cambios en el formato de competencias de selecciones mayores, por lo cual la Junta Directiva ACUERDA: Darse por enterada y aprueba informe.

9- El Licenciado Yamil Bukele informa a la Junta Directiva, que recibió invitación a Congreso de Medio Término de FIBA, a realizarse en Hong Kong, en mayo de 2017, que es importante asistir a dicha reunión, por discutirse ella, temas importantes como los sistemas para las competencias a nivel mundial, gestionar ayudas específicas para El Salvador, la Junta Directiva ACUERDA: Darse por enterada y debido a la importancia del congreso se aprueba la compra del boleto aéreo San Salvador-Hong Kong, de fondos propios FESABAL, debiendo el licenciado Bukele cubrir con su patrimonio personal los demás gastos tales como alojamiento, alimentación, transporte interno y otros.

#### 10- Autorización de Gastos.

-PAGO A MACADEPRO EN CONCEPTO DE COMPRA DE UNIFORMES PARA LA SELECCIÓN U-17 FEMENINO QUE PARTICIPARA EN TORNEO CENTRO BASKET 2017, A CELEBRARSE EN AGUADA, PUERTO RICO, MONTO AUTORIZADO POR \$ 504.00.

-PAGO AABES EN CONCEPTO DE HONORARIOS DE OFICIALES DE MESA LMB, DEL 19 DE MARZO AL 19 DE ABRIL, TORNEO APERTURA LMB 2017, MONTO AUTORIZADO POR \$1,158.00

- PAGO AABES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE DE LA LMB, TORNEO APERTURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$4,420.00

- PAGO AABES EN CONCEPTO DE ESTADISTICAS LMB, TORNEO APERTURA 2017, 64 JUEGOS DEL 19 DE MARZO AL 21 DE ABRIL. MONTO AUTORIZADO POR \$776.00

-PAGO A ANA MARIA RUANO, EN CONCEPTO DE REINTEGRO DE GASTOS DE SELECCIÓN MAXIBALONCESTO FEMENINA PARA PARTICIPACION EN MUNDIAL ITALIA 2017, SEGÚN OFRECIMIENTO DE PATROCINIO EXCLUSIVO QUE RECIBIRA DE PARTE DE EMPRESA DESARROLLO INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. Y SU REINTEGRO PROCEDERA HASTA QUE SE HAYA RECIBIDO DICHO PATROCINIO, PARA ASISTIR AL MUNDIAL DE MAXIBALONCESTO A CELEBRAESE EN ITALIA. MONTO AUTORIZADO SEGÚN OFRECIMIENTO DE PATROCINIO POR \$2,176.52.

- PAGO A LUIS MANUEL TOBAR EN CONCEPTO DE COMPRA E INSTALACION DE UN AIRE ACONDICIONADO, PARA USO DE FESABAL. MONTO AUTORIZADO POR \$500.00.

-PAGO A VIP, SA. DE C.V., EN CONCEPTO COMPRA DE BOLETO AEREO DEL PRESIDENTE FESABAL PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA DE MEDIO TERMINO

DE FIBA A CELEBRARSE EN HONG KONG, MONTO AUTORIZADO POR  
 \$3,256.98

Habiéndose discutido y resuelto sobre todos los puntos de la agenda, por unanimidad, se dio por terminada la sesión, en el mismo lugar y fecha señalados, siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.



YAMIL ALEJANDRO BUKELE PEREZ  
 Presidente



ROBERTO EDUARDO CALDERON BARAHONA  
 Secretario



ANA MARÍA RUANO  
 Tesorera en funciones



SAÚL ANTONIO LEMUS FIGUEROA  
 Vocal

Acta número SEIS-Dos Mil Diecisiete. En la ciudad de San Salvador, a las dieciocho horas del día veinticinco de abril de dos mil diecisiete, en las oficinas de la FEDERACION SALVADOREÑA DE BALONCESTO, situadas en Sexta décima Calle Poniente, Gimnasio Nacional "Adolfo Pineda", Colonia Flor Blanca, de esta ciudad. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la FESABAL, según acta de Quórum, acuerdan instalarse en sesión de Junta Directiva. Haciendo constar que se encuentran presentes todos los miembros de la Junta Directiva, incluyendo uno de los colaboradores postulados para miembros de Junta Directiva Lic. Carlos Peña, el Gerente de la FESABAL señor Rodolfo Mena y el Asesor Jurídico Lic. Jonathan Iglesias.

#### LISTA DE ASISTENCIA

Presidente.....Yamil Alejandro Bukele Pérez  
 Secretario.....Roberto Eduardo Calderón Barahona  
 Primer Vocal con funciones de Tesorera.....Ana María Ruano  
 Segundo Vocal.....Saúl Lemus

Decidieron celebrar la presente junta de acuerdo a la siguiente agenda:

#### Puntos:

- 1- Establecimiento del Quórum y aprobación de la agenda.
- 2- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 3- Correspondencia recibida.
- 4- Funciones de Asesor Jurídico.
- 5- Caso entrenadores.
- 6- Selecciones Mayores
- 7- Torneo Mundial 3x3
- 8- Convenio con Secretaria de Inclusión Social de la Presidencia de la Republica.
- 9- Autorización de Gastos

#### **DESARROLLO:**

1- Los asistentes verifican el quórum, por lo que se procede a levantar el acta de quórum la cual muestra la asistencia de los cuatro miembros de la Junta Directiva y un colaborador acuerdan por unanimidad de votos, aprobar la agenda propuesta y declaran abierta la sesión.

2- Se dio lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

3- Se presenta nota de invitación de comité deportivo del torneo de baloncesto del Parque Centenario, en la cual invitan a los directivos a la final del torneo, por lo que la Junta Directiva ACUERDA: Darse por enterada.

4- El Licenciado Roberto Calderón presenta las funciones que desempeñará el asesor jurídico Jonathan Iglesias que fue autorizada su contratación en la sesión anterior, para fortalecer los procesos institucionales de la Federación, a lo que la junta directiva ACUERDA: Aprobar las funciones del asesor jurídico.

5- El señor Rodolfo Mena Gerente General informa que debido a los próximos compromisos programados con la selección femenina, es necesario la contratación de un entrenador con mucha experiencia y capacidad para desarrollar dicha selección a lo que la Junta Directiva ACUERDA: Autorizar al Presidente de la FESABAL, para hacer las gestiones pertinentes, para contratar, si es necesario un entrenador extranjero, con trayectoria internacional.

6- Se da lectura al plan de Selecciones Mayores presentado por el Gerente General Rodolfo Mena, y después de su exposición, esta Junta Directiva ACUERDA: Darse por enterados y satisfechos en todo su contenido.

7- Se recibe información de que nuestro país esta clasificado al Torneo Mundial 3x3 a realizarse en Nantes Francia, del 16 al 22 de Junio del presente año, con relación a este punto el señor Rodolfo Mena, Gerente General recomienda realizar un programa planificado de paradas y Tour para la búsqueda y selección de los 4 jugadores que nos representaran en esta certamen, a lo que la Junta Directiva ACUERDA: Darse por enterados de la clasificación al Mundial 3X3, autorizar la realización de las paradas y Tours 3x3 en diferentes lugares del país, se designa para que asistan a dicho evento al Licenciado Yamil Bukele como Presidente y Rodolfo Mena como delegado del equipo nacional y se aprueba el presupuesto del viaje de los 4 seleccionados y los delegados, previos todos los trámites legales de la misión oficial.

8- El Licenciado Yamil Bukele solicita autorización para firmar convenio con la Secretaria de Inclusión Social de la Presidencia de la Republica, como parte del desarrollo integral de

la visión de la institución y considera que es oportuno seguir sumando aliados estratégicos en pro del baloncesto nacional y el desarrollo de ejes transversales que dan pie a la inclusión, a lo que la Junta Directiva ACUERDA: Autorizar al licenciado Yamil Bukele para firmar convenio con la Secretaria de Inclusión Social de la Presidencia de la Republica de El Salvador, para apoyo en cuanto a la equidad de género.

#### 9- Autorización de Gastos

- TRASLADO DE FONDOS CUENTA LMB A LA CUENTA FONDOS INDES, EN CONCEPTO DE PRESTAMO PARA CUBRIR SERVICIOS BASICOS DE LA FEDERACION, EL CUAL SERA REINTEGRADO AL RECIBIR EL DESEMBOLSO DEL INDES. MONTO AUTORIZADO POR \$5,000.00.
- PAGO A JUAN CARLOS CEDILLOS EN CONCEPTO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA SUPERVISION EN PLAY OFF, TORNEO APERTURA 2017 DE LA LIGA MAYOR DE BALONCESTO. MONTO AUTORIZADO POR \$1,500.00
- PAGO ABILIO STANLEY FLORES EN CONCEPTO DE TRANSPORTE JUGADORES DE LA LMB, TORNEO APERTURA 2017, MONTO AUTORIZADO POR \$600.00
- PAGO A DISTRIBUIDORA JAGUAR, S.A. DE C.V. EN CONCEPTO DE ELABORACION DE UNIFORMES EXTRAS LMB, TORNEO APERTURA 2017. AUTORIZADO POR \$1,565.80
- PAGO A AABES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE DE LA LIGA MAYOR DE BALONCESTO, TORNEO APERTURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$7,030.00
- PAGO A REYNALDO AGUILAR EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR TRANSPORTE DE LA LMB, TORNEO APERTURA, MONTO AUTORIZADO POR \$600.00.
- PAGO AAIBES EN CONCEPTO DE HONORARIOS DE OFICIALES DE MESA LMB, TORNEO APERTURA 2017, DEL 22 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. MONTO AUTORIZADO POR \$1,335.00
- PAGO AABES EN CONCEPTO DE HONORARIOS ESTADISTICA LMB, TORNEO APERTURA 2017, DEL 22 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, POR 62 JUEGOS. MONTO AUTORIZADO POR \$738.00
- PAGO A MARCO ANTONIO MUÑOZ EN CONCEPTO DE HONORARIO POR TRANSPORTE DE JUGADORES DE LMB, TORNEO APERTURA 2017, MONTO AUTORIZADO POR \$600.00
- PAGO AAIBES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE 30 JUEGOS DE BKB, TORNEO ESTATAL 2016-2017, SEMANA 16 Y 17 \$286 FEMENINO Y \$374 MASCULINO. MONTO AUTORIZADO POR \$660.00
- PAGO AAIBES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE TORNEO ESTATAL 2016-2017, SEMANAS 18, 19 Y 20. MONTO AUTORIZADO POR \$660.00.
- PAGO AAIBES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE DE 23 JUEGOS TORNEO SUB-23 MASCULINO, DEL 28 DE MARZO AL 18 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. MONTO AUTORIZADO POR \$690.00
- PAGO A AAIBES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE DE 22 JUEGOS DEL TORNEO SUB-23 MASCULINO, TORNEO APERTURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$660.00.
- PAGO A ANA MARIA RUANO EN CONCEPTO DE REINTEGRO DE GASTOS DE SELECCIÓN MAXIBALONCESTO FEMENINA PARA PARTICIPACION EN MUNDIAL ITALIA 2017, SEGÚN OFRECIMIENTO DE PATROCINIO EXCLUSIVO QUE RECIBIRA DE PARTE DE LA FUNDACION UNA MANO AMIGA Y SU REINTEGRO PROCEDERA HASTA QUE SE HAYA RECIBIDO DICHO PATROCINIO, PARA ASISTIR AL MUNDIAL DE MAXIBALONCESTO A

CELEBRARSE EN ITALIA. MONTO AUTORIZADO SEGÚN OFRECIMIENTO DE PATROCINIO POR \$2,500.00

-PAGO A JOSE PINTO NAVARRO EN CONCEPTO DE COMPLEMENTO DE HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA EXTERNA EJERCICIO 2016. MONTO AUTORIZADO POR \$700.00

-PAGO A JUAN FRANCISCO FLORES EN CONCEPTO DE GASTOS POR CLINICA INTERNACIONAL IMPARTIDA POR EL SEÑOR GEORGE BATES, MAYO 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$600.00

-PAGO A JOSE DAVID DIAZ EN CONCEPTO DE HONORARIOS DE ARBITRAJE Y ESTADISTICAS DEL EVENTO 3X3, CELEBRADO A NIVEL NACIONAL, MONTO AUTORIZADO \$1,260.00.

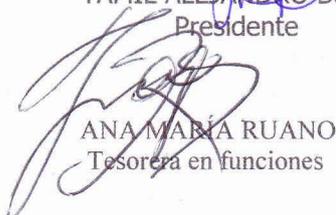
-PAGO A RODOLFO MENA GOMEZ EN CONCEPTO DE REINTEGRO POR PAGOS DE MEMBRESIA DE ORGANISMOS INTERNACIONALES, CORRESPONDIENTES PARA ASISTIR A TORNEO CENTRO BASQKET, LICENCIAS DE ENTRENADORES Y ARBITROS INTERNACIONALES AÑO 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$1,955.42.

-PAGO CONFERENCIA DE PRENSA PARA LANZAMIENTO DE LA LMB FEMENINA, TORNEO APERTURA 2017. SE AUTORIZA UN MONTO MAXIMO DE \$825.00

Habiéndose discutido y resuelto sobre todos los puntos de la agenda, por unanimidad, se dio por terminada la sesión, en el mismo lugar y fecha señalados, siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.



YAMIL ALEJANDRO BUKELE PEREZ  
Presidente



ANA MARÍA RUANO  
Tesorera en funciones



ROBERTO EDUARDO CALDERON BARAHONA  
Secretario



SAÚL ANTONIO LEMUS FIGUEROA  
Vocal

Acta número SIETE-Dos Mil Diecisiete. En la ciudad de San Salvador, a las dieciocho horas del día cinco de junio de dos mil diecisiete, en las oficinas de la FEDERACION SALVADOREÑA DE BALONCESTO, situadas en Sexta décima Calle Poniente, Gimnasio Nacional "Adolfo Pineda", Colonia Flor Blanca, de esta ciudad. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la FESABAL, según acta de Quórum, acuerdan instalarse en sesión de Junta Directiva. Haciendo constar que se encuentran presentes todos los miembros de la Junta Directiva, incluyendo uno de los colaboradores postulados para miembros de Junta Directiva Lic. Carlos Peña, el Gerente de la FESABAL señor Rodolfo Mena y el Asesor Jurídico Lic. Jonathan Iglesias.

#### LISTA DE ASISTENCIA

Presidente.....Yamil Alejandro Bukele Pérez  
 Secretario.....Roberto Eduardo Calderón Barahona  
 Primer Vocal con funciones de Tesorera.....Ana María Ruano  
 Segundo Vocal.....Saúl Antonio Lemus

Decidieron celebrar la presente junta de acuerdo a la siguiente agenda:

#### Puntos:

- 1- Establecimiento del Quórum y aprobación de la agenda.
- 2- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 3- Correspondencia recibida.
- 4- Autorización de Programa y presupuesto de selección U-17.
- 5- Traslado de patrocinio de TIGO a fondos propios para cubrir gastos de funcionamiento de la FESABAL.
- 6- Informe de participación en Congreso de Medio Término de FIBA.
- 7- Contratación de entrenador de selección mayor femenina
- 8- Autorización de gastos.

#### DESARROLLO:

1- Los asistentes verifican el quórum, por lo que se procede a levantar el acta de quórum la cual muestra la asistencia de los cuatro miembros de la Junta Directiva y un colaborador acuerdan por unanimidad de votos, aprobar la agenda propuesta y declaran abierta la sesión.

2- Se dio lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

3- Correspondencia Recibida.

a) Se da lectura a nota de cobro del INDES por servicios de hotel de eventos anteriores que la federación ha solicitado y que el gerente general tiene informe detallado; por lo que la Junta Directiva ACUERDA: Darse por enterados, y se instruye al Gerente General que al tener la capacidad de pago se honre dicha deuda.

b) Se da lectura a carta del COES, en donde informa sobre los próximos Juegos Bolivarianos y el requerimiento de la presentación de lista abierta de jugadoras, a lo que la Junta Directiva ACUERDA: Darse por enterada e instruye al gerente general preparar dicha lista.

4- El Gerente General presenta presupuesto y programa de la selección U-17 femenino para realizar campamento de preparación en los ángeles California el próximo veintiséis de Julio, para partir el próximo doce de agosto a Puerto Rico al Centro Básquet que se desarrollara del trece al diecinueve del mismo mes, por lo que la Junta Directiva ACUERDA: Aprobar el presupuesto y programa presentado por el Gerente General de FESABAL de la selección U-17 Femenino, para el campamento preparativo en los Ángeles California del veintiséis de Julio al Doce de agosto, para presentarte a las competencias del Centro Básquet el próximo trece del mismo mes en Aguada, Puerto Rico.

5- El señor Rodolfo Mena presenta solicitud de autorización para traslado de fondos de patrocinio de TIGO a la cuenta de fondos propios, para cubrir gastos de funcionamiento por \$5,000.00 dólares a lo que la junta Directiva, ACUERDA: Aprobar la transferencia de \$5,000.00 dólares de fondos de patrocinio de TIGO a cuenta de Fondos Propios.

6- El Licenciado Yamil Bukele informa a la Junta Directiva, que en el Congreso de Medio Término de FIBA, realizado en Hong Kong, en mayo de 2017, que se logró que el área responsable de los apoyos de FIBA MUNDO, sobre las ayudas propiciadas por Solidaridad Olímpica, aprobara una ayuda de \$60,000.00 para la Federación Salvadoreña de Baloncesto, y se confirmó el nuevo sistema de competencia, en el mundo y que dará inicio en noviembre del 2017, finalizando un ciclo con el Mundial del 2019. Además se informó que las Oficina central de FIBA en Ginebra Suiza, pondrá en marcha un nuevo plan para establecer una línea de trabajo unificada en todo el mundo, a lo que la Junta Directiva ACUERDA, Darse por enterados.

7-El Licenciado Yamil Bukele, informa que aprovechando su viaje por Hong Kong, y costado por su propio peculio, alisto su vuelo de regreso, pasando por la ciudad de Sevilla, España, para negociar personalmente la contratación del entrenador Internacional de nacionalidad española, señor José Raimundo Santana Cruz, para que dirija la selección mayor femenina, consiguiendo que este entrenador, pueda iniciar su labor con la selección femenina, a partir del doce de Julio al doce del mes de Diciembre del presente año, dicho entrenador tiene una vasta experiencia y preparación con un amplio currículo profesional, que fortalecerá la selección femenina y nos permitirá mejorar nuestro record en el juego de conjunto, por lo que el licenciado Yamil Bukele, expresa que ha negociado un contrato de servicios profesionales con el entrenador RAY SANTANA, por la cantidad de \$ 2,000.00 dólares mensuales, a lo que los miembros de la Junta Directiva ACUERDAN: a) Contratar los servicios profesionales del entrenador José Raimundo Santana Cruz, autorizar el pago de honorarios de \$ 2,000.00 dólares mensuales, como entrenador de selección mayor femenina a partir del doce julio del presente año con vencimiento el doce de diciembre del presente año, y b) **Dejar sin efecto las contrataciones de los entrenadores Roberto Morales de la selección femenina y Alan Walls de la selección masculina, en vista de no adecuarse a la nueva política deportiva en cuanto al proceso de selecciones nacionales, ya que le deben dedicar más tiempo para la preparación de las selecciones. Se delega al Gerente General para que les notifique.**

8- VARIOS:

Autorización de Gastos.

-PAGO AAIBES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE TORNEO ESTATAL 2016-2017, 12 JUEGOS FEMENINOS Y 22 JUEGOS MASCULINOS. MONTO AUTORIZADO POR \$748.00

- TRASLADO DE FONDOS DE LA CUENTA LIGAS A LA CUENTA LMB, EN CONCEPTO DE REINTEGRO, POR REMESAR ERRONEAMENTE EN LA CUENTA

LIGAS SIENDO LO CORRECTO LA CUENTA LMB. MONTO AUTORIZADO POR \$600.00

- PAGO A AAIBES EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR ARBITRAJE TORNEO ESTATAL 2016-2017, SEMANAS 23 Y 25, MONTO AUTORIZADO POR \$660.00

-PAGO AAIBES EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR ARBITRAJE DE 18 JUEGOS DE LA LIGA SUB-23 MASCULINO, DEL 2 DE MAYO AL 11 DE JUNIO, TORNEO APERTURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$540.00

- TRASLADO DE FONDOS DE LA CUENTA LIGAS A LA CUENTA FONDOS PROPIOS, EN CONCEPTO DE PAGO DE MEMBRESIA DE LA LIGA NACIONAL DE 2 Y 3° CATEGORIA, TORNEO APERTURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$825.71

- PAGO AAIBES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE DE LMB, TORNEO APERTURA 2017, SEMIFINALES Y FINALES. MONTO AUTORIZADO POR \$585.00

- TRASLADO DE FONDOS DE LA CUENTA LMB A LA CUENTA INDES, EN CONCEPTO DE PRESTAMO PARA CUBRIR GASTOS PRESUPUESTADOS CON FONDOS INDES, EL CUAL SERA REINTEGRADO AL RECIBIR EL DESEMBOLSO DEL INDES. MONTO AUTORIZADO POR \$5,000.00.

- PAGO A MARCO ANTONIO MUÑOZ POR HONORARIOS POR TRANSPORTE DE JUGADORES DELA LMB, MONTO AUTORIZADO POR \$540.00

-TRASLADO DE FONDOS DE LA CUENTA LMB A LA CUENTA INDES, EN CONCEPTO DE PRESTAMO PARA CUBRIR GASTOS PRESUPUESTADOS CON FONDOS INDES, EL CUAL SERA REINTEGRADO AL RECIBIR EL DESEMBOLSO DEL INDES. MONTO AUTORIZADO POR \$2,000.00

- PAGO AAIBES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE Y VIATICOS DEL 10 DE JUNIO AL 9 DE JULIO, TORNEO APERTURA 2017, DE LA LIGA MAYOR DE BALONCESTO FEMENINO, MONTO AUTORIZADO \$1,452.00

-PAGO AAIBES EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR ESTADISTICA Y ARBITRAJE DE LA LMB-FEMENINA, TORNEO APERTURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$1,092.00

- PAGO A JESSICA VANESSA MUÑOZ EN CONCEPTO DE TRANSPORTE DE EQUIPO LIGA MAYOR DE BALONCESTO FEMENINA, TORNEO APERTURA 2017 MONTO AUTORIZADO POR \$500.00

- PAGO HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V. GASTOS DE CONFERENCIA DE PRENSA, LANZAMIENTO DE LA LIGA MAYOR DE BALONCESTO, TORNEO CLAUSURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$1,430.00

- PAGO A JUAN CARLOS CEDILLOS EN CONCEPTO DE TRANSPORTE DE LA LMB, TORNEO APERTURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$2,000.00

-PAGO AAIBES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE TORNEO ESTATAL, 2016-2017, DEL 13 AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. MONTO AUTORIZADO \$858.00

-TRASLADO DE FONDOS DE LA CUENTA LIGAS A LA CUENTA DE PROPIOS, POR UTILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DEL TORNEO EMPRESARIAL 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$500.00

-PAGO A AAIBES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE DE 18 JUEGOS DE LA LIGA FEMENINA, TORNEO CLAUSURA 2016, DEL 18 AL 25 DE FEBRERO 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$612.00.

-TRASLADO DE FONDOS DE LA CUENTA LIGAS A FONDOS PROPIOS EN CONCEPTO DE UTILIDAD DEL TORNEO EMPRESARIAL 2017. MONTO AUTORIZADO \$500.00

-TRASLADO DE FONDOS DE LA CUENTA LIGAS A LA CUENTA LMB, EN CONCEPTO DE PRESTAMO, PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. MONTO AUTORIZADO POR \$500.00

- PAGO AAIBES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE Y ESTADISTICA DE TORNEO ESTATAL 2016-2017. MONTO AUTORIZADO POR \$792.00
- PAGO A RODOLFO MENA GOMEZ, EN CONCEPTO DE REINTEGRO POR VIATICOS E IMPREVISTOS JUGADORES SELECCIÓN MAYOR MASCULINO, PARA ASISTIR AL TORNEO MUNDIAL 3X3 EN FRANCIA. MONTO AUTORIZADO POR \$500.00
- PAGO A ILSE NAVARRETE DE ALVARADO EN CONCEPTO DE ALQUILER DE APARTAMENTO, POR CINCO MESES, PARA VIVIENDA DE ENTRENADOR DE LA SELECCIÓN FEMENINA A RAZON DE \$500.00 MENSUALES A PARTIR DEL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. MONTO AUTORIZADO POR \$2,500.00
- PAGO A KARLA IVETTE ALFARO EN CONCEPTO DE REINTEGRO DE GASTOS DE SELECCIÓN MAXIBALONCESTO FEMENINA PARA PARTICIPACION EN MUNDIAL ITALIA 2017, SEGÚN OFRECIMIENTO DE PATROCINIO EXCLUSIVO QUE RECIBIRA DE PARTE DE LA SOCIEDAD SOLUCIONES GLOBALES, S.A. DE C.V. Y SU REINTEGRO PROCEDERA HASTA QUE SE HAYA RECIBIDO DICHO PATROCINIO, PARA ASISTIR AL MUNDIAL DE MAXIBALONCESTO A CELEBRARSE EN ITALIA. MONTO AUTORIZADO SEGÚN OFRECIMIENTO DE PATROCINIO POR \$1,788.96
- TRASLADO DE FONDOS DE CUENTA LIGAS A FONDOS PROPIOS EN CONCEPTO DE UTILIDAD TORNEO EMPRESARIAL 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$500.00
- PAGO AAIBES EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR ARBITRAJE DE 11 JUEGOS DE LA LIGA MAYOR DE BALONCESTO FEMENINO, TORNEO APERTURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$660.00
- PAGO AABES EN CONCEPTO DE HONORARIOS DE OFICIALES DE MESA LMB MASCULINO, TORNEO CLAUSURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$1,008.00
- PAGO AABES EN CONCEPTO DE HONORARIOS DE ARBITRAJE DE LA LIGA MAYOR DE BALONCESTO MASCULINO, TORNEO CLAUSURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$5,675.00
- TRASLADO DE FONDOS DE LA CUENTA DE FONDOS PROPIOS DE LA FESABALA LA CUENTA INDES, EN CONCEPTO DE PRESTAMO PARA CUBRIR GASTOS PRESUPUESTADOS CON FONDOS INDES, EL CUAL SERA REINTEGRADO AL RECIBIR EL DESEMBOLSO DEL INDES. MONTO AUTORIZADO POR \$5,000.00
- PAGO A RAIMUNDO SANTANA CRUZ EN CONCEPTO DE HONORARIOS COMO ENTRENADOR DE LA SELECCIÓN MAYOR FEMENINA, DEL 13 DE JULIO AL 13 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. MONTO AUTORIZADO SEGÚN CONTRATO POR \$2,000.00
- PAGO YAMIL BUKELE EN CONCEPTO DE REINTEGRO DE GASTOS DE TRANSPORTE Y ATENCION A INVITADOS ESPECIALES. MONTO AUTORIZADO POR \$597.92
- PAGO A RODOLFO MENA GOMEZ EN CONCEPTO DE REINTEGRO DE GASTOS POR ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION DE DELEGACION NACIONAL EN FIBA 3X3, WORDL CUP, CELEBRADA EN NANTES, FRANCIA. MONTO AUTORIZADO POR \$1,620.89
- PAGO RODOLFO MENA GOMEZ REINTEGRO GASTOS POR ATENCIÓN A INVITADOS Y ENTRENADORES INTERNACIONALES CLINICA GEORGE BATES, RAY SANTANA E IVAN BARAHONA. MONTO AUTORIZADO POR \$561.68

- PAGO A DOMINGO TORRES REINTEGRO DE GASTOS DE LA SELECCIÓN U-17 FEMENINO, POR ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION DE DIA EXTRA EN CENTRO BASKET PUERTO RICO. MONTO AUTORIZADO POR \$721.28
- PAGO A VIP, S.A. DE C.V. EN CONCEPTO DE COMPRA DE 6 BOLETOS AEREOS PARA SELECCIÓN NACIONAL MASCULINA DE 3X3, PARA VIAJAR A TORNEO MUNDIAL A CELEBRARSE EN NANTES, FRANCIA. MONTO AUTORIZADO\$7,684.44.
- PAGO A VIP, S.A. DE C.V. EN CONCEPTO DE VALOR DE BOLETO AEREO DE JUGADOR ROBERTO MARTINEZ, DE HOUSTON-SAN SALVADOR IDA Y VUELTA, PARA INCORPORARSE A LA SELECCIÓN 3X3. MONTO AUTOIZADO POR \$571.94.
- PAGO A MACADEPRO EN CONCEPTO DE COMPRA DE 40 CHALECOS PARA ESCUELAS DE INICIACION DE LA FESABAL LAS SELECCIONES NACIONALES. MONTO AUTORIZADO POR \$791.00.
- TRASLADO DE FONDOS DE LA CUENTA LIGAS A LA CUENTA DE FONDOS PROPIOS DE LA FESABAL, EN CONCEPTO DE UTILIDADES DEL TORNEO EMPRESARIAL. MONTO AUTORIZADO POR \$500.00
- PAGO AABES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE DE LA LIGA MAYOR FEMENINA, SEMIFINAL Y FINAL TORNEO APERTURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$805.00
- PAGO A VIP, S.A. DE C.V., EN CONCEPTO DE BOLETOS AEREOS DEL ENTRENADOR DE LA SELECCIÓN FEMENINA, SEÑOR RAY SANTANA, DE ESPAÑA A EL SALVADOR IDA Y VUELTA, MONTO AUTORIZADO \$1,661.23.
  
- PAGO A VIP, S.A. DE C.V. EN CONCEPTO DE BOLETO AEREO DE YAMIL BUKELE, PARA QUE ASISTA A REUNIÓN DE PRESIDENTES DE FEDERACIONES CON COMITÉ EJECUTIVO DE FIBA A CELEBRARSE, EN EL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN SAN JUAN PUERTO RICO. MONTO AUTORIZADO POR \$775.83.-
- PAGO A VIP, S.A. DE C.V., EN CONCEPTO DE BOLETO AEREO ESPAÑA-EL SALVADOR IDA Y VUELTA, DE ENTRENADOR RAY SANTANA, PARA QUE SE INCORPORE A SUS LABORES CONFORME CONTRATO DE SERVICIOS. MONTO AUTORIZADO POR \$1,661.23.-

Habiéndose discutido y resuelto sobre todos los puntos de la agenda, por unanimidad, se dio por terminada la sesión, en el mismo lugar y fecha señalados, siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.

YAMIL ALEJANDRO BUKELE PEREZ  
Presidente

ROBERTO EDUARDO CALDERON BARAHONA  
Secretario

ANA MARÍA RUANO  
Tesorera en funciones

SAÚL ANTONIO LEMUS FIGUEROA  
2º. Vocal

Acta número OCHO-Dos Mil Diecisiete. En la ciudad de San Salvador, a las dieciocho horas treinta minutos del día seis de junio de dos mil diecisiete, en las oficinas de la FEDERACION SALVADOREÑA DE BALONCESTO, situadas en Sexta décima Calle Poniente, Gimnasio Nacional "Adolfo Pineda", Colonia Flor Blanca, de esta ciudad. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la FESABAL, según acta de Quórum, acuerdan instalarse en sesión de Junta Directiva. Haciendo constar que se encuentran presentes todos los miembros de la Junta Directiva, incluyendo uno de los colaboradores postulados para miembros de Junta Directiva Lic. Carlos Peña, el Gerente de la FESABAL señor Rodolfo Mena y el Asesor Jurídico Lic. Jonathan Iglesias.

#### LISTA DE ASISTENCIA

Presidente.....Yamil Alejandro Bukele Pérez  
 Secretario.....Roberto Eduardo Calderón Barahona  
 Primer Vocal con funciones de Tesorera.....Ana María Ruano  
 Segundo Vocal.....Saúl Antonio Lemus

Decidieron celebrar la presente junta de acuerdo a la siguiente agenda:

#### Puntos:

- 1- Establecimiento del Quórum y aprobación de la agenda.
- 2- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 3- Punto Único permiso de la Licenciada Ana María Ruano de Mejía, por Misión Oficial.

#### DESARROLLO:

1- Los asistentes verifican el quórum, por lo que se procede a levantar el acta de quórum la cual muestra la asistencia de los cuatro miembros de la Junta Directiva y un colaborador acuerdan por unanimidad de votos, aprobar la agenda propuesta y declaran abierta la sesión.

2- Se dio lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

#### 3-Permiso de la Licenciada Ana María Ruano de Mejía, por Misión Oficial.

Se toma en consideración que se ha tenido a las vista la solicitud de permiso de la Licenciada Ana María Ruano de Mejía, quien ocupa temporalmente el cargo de Tesorera de la Junta Directiva de FESABAL, en vista de asistir en misión oficial, con la representación nacional de Maxibaloncesto, al Torneo Mundial de Maxibaloncesto, a celebrarse en la ciudad de Montecatani, Italia, durante el periodo del 26 de junio al 22 de julio del presente año, por lo consiguiente, de conformidad al artículo 47 de los estatutos de FESABAL, que literalmente dice: " Los vocales en su orden, sustituirán al presidente y a los demás miembros de la junta directiva , por renuncia, ausencia, temporal o definitiva. Si la ausencia del presidente fuese definitiva, la sustitución se mantendrá hasta que la Asamblea General proceda a la elección del nuevo Presidente." Se designa como Tesorero Interino, por el periodo antes mencionado, al segundo vocal de dicha Junta Directiva, Licenciado Saúl Lemus, quien estando presente acepta el cargo conferido, de manera interina, a partir de esta fecha hasta el día 22 de julio del presente año.

Habiéndose discutido y resuelto sobre todos los puntos de la agenda, por unanimidad, se dio por terminada la sesión, en el mismo lugar y fecha señalados, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos.

(Pasan firmas.....)



YAMIL ALEJANDRO BUKELE PEREZ  
 Presidente



ROBERTO EDUARDO CALDERON BARAHONA  
 Secretario



ANA MARÍA RUANO  
 Tesorera en funciones



SAÚL ANTONIO LEMUS FIGUEROA  
 Vocal

Acta número NUEVE-Dos Mil Diecisiete. En la ciudad de San Salvador, a las dieciocho horas del día cuatro de septiembre de dos mil diecisiete, en las oficinas de la FEDERACION SALVADOREÑA DE BALONCESTO, situadas en Sexta décima Calle Poniente, Gimnasio Nacional "Adolfo Pineda", Colonia Flor Blanca, de esta ciudad. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la FESABAL, según acta de Quórum, acuerdan instalarse en sesión de Junta Directiva. Haciendo constar que se encuentran presentes todos los miembros de la Junta Directiva, incluyendo uno de los colaboradores postulados para miembros de Junta Directiva Lic. Carlos Peña, el Gerente de la FESABAL señor Rodolfo Mena y el Asesor Jurídico Lic. Jonathan Iglesias.

#### LISTA DE ASISTENCIA

Presidente.....Yamil Alejandro Bukele Pérez  
 Secretario.....Roberto Eduardo Calderón Barahona  
 Primer Vocal con funciones de Tesorera....Ana María Ruano  
 Segundo Vocal.....Saúl Antonio Lemus

Decidieron celebrar la presente junta de acuerdo a la siguiente agenda:

#### Puntos:

- 1- Establecimiento del Quórum y aprobación de la agenda.
- 2- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 3- Correspondencia recibida.
- 4- Solicitud de patrocinio a IMDER.
- 5- Informe de selecciones mayores.
- 6- Informe de Selección U-17 Femenino
- 7- Contratación de servicios para Mejoramiento de las Canchas 2 y 3.
- 8- Informe del Presidente de los resultados de su participación en la reunión de Medio Término de FIBA, realizada en Hong Kong.
- 9-Varios

#### DESARROLLO:

1- Los asistentes verifican el quórum, por lo que se procede a levantar el acta de quórum la cual muestra la asistencia de los cuatro miembros de la Junta Directiva y un colaborador acuerdan por unanimidad de votos, aprobar la agenda propuesta y declaran abierta la sesión.

2- Se dio lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

### 3- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

a) Se da lectura a carta de FESA en la que ofrecen redes sociales, para que esta Federación pueda publicar todo tipo de información deportiva, sobre este ofrecimiento se ACUERDA: Darse por enterados y se instruye al Departamento de Comunicaciones de la FESABAL para que coordine e informe de los resultados;

b) Se da lectura a solicitud de la Fiscalía General de la República, en la que piden balones de baloncesto, a lo que el Gerente de la FESABAL informa que no se tiene disponibilidad de Balones para donar, por lo que la Junta Directiva ACUERDA: Informar a la Fiscalía que no existe inventario de balones disponibles por lo que no es posible donarle lo balones solicitados.

c) Solicitud de la Sub federación de San Miguel en la que piden condonación de deuda por multas y otros gravámenes del equipo San Miguel de la LMB, luego de analizarlo esta Junta Directiva ACUERDA: Denegar dicha solicitud por improcedente.

4- La Tesorera en funciones Licenciada Ana María Ruano, solicita que de acuerdo al programa, próximamente dará inicio el Torneo Clausura 2017 de la Liga Mayor de Baloncesto Femenino LMBF, por tanto, es procedente se haga una atenta invitación al Instituto Municipal de Deportes y Recreación IMDER, para que forme parte de los patrocinadores de la Liga, en atención al convenio suscrito entre la FESABAL y el IMDER, considerando el excelente trabajo que este instituto, está realizando, en estos últimos años, apoyando al deporte en nuestra capital, por lo que la junta Directiva ACUERDA: Delegar a la licenciada Ana María Ruano, para que gestione en nombre de la FESABAL, ante el IMDER, el patrocinio del Torneo Clausura de la Liga Mayor de Baloncesto Femenino, conforme a las políticas ya establecidas por esta Federación, se le autoriza para negociar, debido a la envergadura del Torneo, un patrocinio por la cantidad de \$ 9,000.00

### 5- INFORME DE SELECCIONES MAYORES.

El Gerente de la FESABAL, señor Rodolfo Mena, informa que a casi dos meses de la llegada del entrenador RAY SANTANA, para la selección femenina, se cuenta con nuevos talentos juveniles, que permitirán un cambio generacional, que nos llevaran a resultados positivos en el mediano o largo plazo, así mismo, expresa que la selección masculina sigue su rumbo bajo la dirección del entrenador Iván Barahona, por lo que, los esfuerzos que se están haciendo darán los frutos esperados, pese a las opiniones adversas de algunas personas, pero pese a todo eso, sigue el proyecto de selección mayor, así mismo expone el secretario, Lic. Roberto Calderón, sobre la problemática de la conformación de la selección femenina, ya que habiéndose convocado a las jugadoras para la selección por tres ocasiones de acuerdo a lo informado, tenemos la obligación de cumplir y hacer cumplir la Ley General de Los Deportes de El Salvador, los Estatutos de la FESABAL, por lo que, si se determinase que han existido infracciones a la normativa deportiva, previo a los trámites correspondientes, se debe iniciar un proceso sancionatorio contra las personas que resulten responsables por dichas infracciones, a lo que la junta directiva ACUERDA: Designar al Licenciado Saúl Lemus y al Lic. Carlos Peña con el apoyo del asesor legal Lic. Jonathan Iglesias para en la próxima sesión presenten una propuesta para solucionar el problema de la negativa de algunas jugadores de integrar a la selección mayor femenina.

6- El Gerente de FESABAL, señor Mena informa de los buenos resultados y experiencia de la selección U-17 y la comitiva que participaron en el Centro Básquet en Puerto Rico y se informa que se ofreció una cena de recepción para reconocer el esfuerzo del equipo en estas competencias, a lo que la Junta Directiva ACUERDA: Darse por enterada y satisfecha del progreso de las seleccionadas.

7- El Gerente General presenta expediente de contratación de servicios de remodelación de las áreas de ventanales de las canchas dos y tres que por años, así como el mantenimiento de limpieza de los desagües de los techos y revisión de canaletas y la existencia de nuevas goteras y daños que afectan los juegos en la época de invierno, por lo que presentan tres ofertas de ellas se propone la mejor oferta después de analizadas y comprar las cotizaciones, por lo que solicita se adjudique el trabajo a Juan Miguel Orellana por la cantidad de \$5,383.00 dólares y se autorice un anticipo de \$ 3,000.00 dólares, el cual será una inversión que por años ha sido una demanda de la población deportiva, a lo que los miembros de la Junta Directiva ACUERDAN: Autorizar las remodelaciones para mejorar el funcionamiento de las canchas dos y tres del Gimnasio Nacional, de acuerdo a la solicitud de servicios y se adjudica a Juan Miguel Orellana, por la cantidad de \$5,383.00 dólares, otorgándole el anticipo de \$ 3,000.00 dólares, para iniciar con los trabajos respectivos que serán liquidados contra factura final por el monto contratado la recepción de las obras realizadas a satisfacción del Gerente de la FESABAL, responsable de la recepción de la obra.

#### 8- Puntos Varios.

##### a) Solicitud del Segundo Vocal señor Saúl Lemus.

El Licenciado Saúl Lemus, expone que es necesario expandir a nivel nacional la modalidad de competencia de baloncesto 3x3 y que por la diversidad de programas desarrollados por FESABAL, pide que se realice un convenio de cooperación con la empresa PROVEA, S.A. DE C.V. que se encargaría de organizar, administrar dicha modalidad de competencia, que además gestionara los patrocinios, sedes y el montaje de los eventos, comprometiéndose a realizar un Tour Nacional, para lo cual la FESABAL le proporcionara el apoyo técnico y personal idóneo para la organización de cada evento, a lo cual la junta directiva luego de analizar la propuesta ACUERDA: Aprobar el otorgamiento de un convenio de cooperación por medio de la cual se le ceden los derechos para la organización y administración de la modalidad de competencia de baloncesto 3X3, bajo las condiciones antes expuestas.

##### b) Terminación de Contrato Laboral.

El señor Rodolfo Mena Gerente General de FESABAL, expone que debido a la pérdida de confianza de la trabajadora señorita Yosselin María Flores Blanco, quien se desempeña como asistente administrativa, se ha determinado dar por terminado su contrato y solicita la autorización para prescindir de sus servicios y para el pago de indemnización que conforme a la Ley le corresponda, a lo que la Junta directiva ACUERDA: Autorizar la terminación del contrato de la señorita Yosselin María Flores Blanco y el pago de Indemnización según el cálculo que determine el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

#### Autorización de Gastos:

-PAGO A JUAN CARLOS CEDILLOS EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR TRANSPORTE DE PERSONAL DE FESABAL, ARBITROS JUECES DE MESA, TORNEO APERTURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$1,811.33

-PAGO AABES EN CONCEPTO DE ESTADISTICAS LMB MASCULINO, TORNEO CLAUSURA 2017, DE 68 JUEGOS DE ESTADISTICA. MONTO AUTORIZADO POR \$816.00

-PAGO AABES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE LMB MASCULINO, TORNEO CLAUSURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$5,200.00

-PAGO A JUAN MIGUEL ORELLANA CHAVEZ, EN CONCEPTO DE ANTICIPO DE MATERIALES PARA REESTRUTURACION DE TECHO Y ENTRADAS DE LUZ DE LAS CANCHAS EXTERIORES 2 Y 3 DEL GIMNASIO NACIONAL. MONTO AUTORIZADO POR \$3,000.00

- TRASLADO DE FONDOS DE LA CUENTA DE FONDOS PROPIOS DE LA FESABAL A LA CUENTA INDES, EN CONCEPTO DE PRESTAMO PARA CUBRIR GASTOS PRESUPUESTADOS CON FONDOS INDES, EL CUAL SERA REINTEGRADO AL RECIBIR EL DESEMBOLSO DEL INDES. MONTO AUTORIZADO POR \$5,000.00.

-PAGO ANDRES RAMOS EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR TRANSPORTE SELECCIÓN MAYOR FEMENINA. MONTO AUTORIZADO POR \$ 667.78.

-PAGO AEBES EN CONCEPTO DE HONORARIOS DE OFICIALES DE MESA Y VIATICOS DE LA LMB MASCULINO, TORNEO CLAUDURA 2017. MONTO AUTORIZADO \$1,582.00

Habiéndose discutido y resuelto sobre todos los puntos de la agenda, por unanimidad, se dio por terminada la sesión, en el mismo lugar y fecha señalados, siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.



YAMIL ALEJANDRO BUKELE PEREZ  
Presidente



ROBERTO EDUARDO CALDERON BARAHONA  
Secretario



ANA MARÍA RUANO  
Tesorera en funciones



SAÚL ANTONIO LEMUS FIGUEROA  
2º. Vocal



Acta número DIEZ- Dos Mil Diecisiete. En la ciudad de San Salvador, a las dieciocho horas del día diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, en las oficinas de la FEDERACION SALVADOREÑA DE BALONCESTO, situadas en Sexta décima Calle Poniente, Gimnasio Nacional "Adolfo Pineda", Colonia Flor Blanca, de esta ciudad. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la FESABAL, según acta de Quórum, acuerdan instalarse en sesión de Junta Directiva. Haciendo constar que se encuentran presentes todos los miembros de la Junta Directiva, incluyendo uno de los colaboradores postulados para miembros de Junta Directiva Lic. Carlos Peña, el Gerente de la FESABAL señor Rodolfo Mena y el Asesor Jurídico Lic. Jonathan Iglesias.

#### LISTA DE ASISTENCIA

Presidente.....Yamil Alejandro Bukele Pérez  
 Secretario.....Roberto Eduardo Calderón Barahona  
 Primer Vocal con funciones de Tesorera.....Ana María Ruano  
 Segundo Vocal.....Saúl Antonio Lemus

Decidieron celebrar la presente junta de acuerdo a la siguiente agenda:

#### Puntos:

- 1- Establecimiento del Quórum y aprobación de la agenda.
- 2- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 3- Correspondencia recibida.
- 4-Informe proceso selecciones mayores y nombramiento de la Comisión Especial Transitoria para Investigar la Situación de las Selecciones Mayores que participaron en los Juegos Deportivos Centroamericanos 2017
- 5- Informe de Presidente, por inicio de programa televisivo.
- 6- Calidad de Federado.

#### DESARROLLO:

1- Los asistentes verifican el quórum, por lo que se procede a levantar el acta de quórum la cual muestra la asistencia de los cuatro miembros de la Junta Directiva y un colaborador acuerdan por unanimidad de votos, aprobar la agenda propuesta y declaran abierta la sesión.

2- Se dio lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

3- Se da lectura a carta enviada por Claudia de Morales organizadora del Club Jaguares de El Salvador, en la que piden aval del club, para atender invitación remitida por el entrenador Luis Turcios, para asistir a Campamento en la ciudad de León, Guanajuato, México a lo que la junta directiva **ACUERDA:** Conceder el Aval solicitado por el Club Jaguares de El Salvador, sin responsabilidad económica para esta Federación.

4-PUNTO NUMERO CUATRO: INFORME PROCESO SELECCIONES MAYORES QUE PARTICIPARAN EN LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS, MANAGUA 2017. El Gerente de la FESABAL, informa sobre el proceso de selecciones en ambas ramas, para la participación de los Juegos Deportivos Centroamericanos, a celebrarse en el mes de diciembre del presente año, en la ciudad de Managua, Nicaragua, competencia oficial, dentro del ciclo olímpico, que se han realizado varias convocatorias a los los atletas de alto

rendimiento, que poseen el talento especial, condición física excepcional, con preparación mental y un trabajo científico y sistemático de entrenamiento, para representar al país en la referida competencia, habiéndose convocado para la rama femenina, a las siguientes jugadoras:

<b>Nombre</b>	<b>Equipo</b>
1. Aida Elizabeth Funes González	Survivor
2. Karla Xiomara Elena Leiva	Survivor
3. Kenia Marcela Campos Castro	Survivor
4. Krissia Alejandra Urías Rivas	Giants
5. Adriana Carolina Rivas García	Giants
6. Laura Beatriz Rivas García	Survivor
7. Gabriela Beatriz Rodríguez Quintanilla	Leonas
8. Astrid María Heredia Galdámez	Giants
9. Vanessa Eugenia Heredia Galdámez	Survivor
10. Alicia Abigail Abarca Pineda	Survivor
11. Norma Tatiana Duran Torres	Survivor
12. Mónica Xiomara Calderón Aparicio	Survivor
13. Olga Raquel Trujillo Flores	Amistad
14. Elisa María Domínguez Quezada	Santa Inés
15. Gracia María Torres Castro	Giants
16. Kimberly Villalobos Estrada	USA FESABAL
17. Alexis Tatiana Rodríguez Castillo	USA FESABAL
18. Mónica Lorena Escobar Moran	UA MONTERREY
19. Vanessa Michelle Aguilar Herrera	Portugal Liga Profesional
20. Hillary Fabiola Martínez Argueta	Universidad Mayagüez PR
21. Karina Beatriz Cornejo de Menéndez	Survivor
22. Ana Ruth Valle	Sin equipo
23. Verónica Lisbeth Sosa Quintanilla	USA
24. Leslie Savery	Sin equipo
25. Grecia Raneé Guinea Mejía	Teleperformance
26. Ana Margarita Pinto Martínez	Teleperformance
27. Andrea Elena Batres Guatemala	Liga Municipal Monseñor Romero
28. María Eugenia Méndez Gálvez	Santa Tecla
29. Claudia Alejandra Hernández Gamero	Santa Tecla
30. Ana Marcela Iglesias Cabrera	Santa Tecla
31. Verónica Elizabeth Nájera González	Santa Tecla
32. Liliana Gabriela Alvarado Vásquez	Leonas
33. Katherine Marielos Cubias Ramos	Lincoln
34. Alejandra Guadalupe Rodríguez Cortez	Lincoln
35. Gladis Marina Maravilla Osorio	San Miguel
36. Adriana Reyes	Salesianas

No habiendo asistido a las convocatorias las siguientes jugadoras

1. Aida Elizabeth Funes González	Survivor
2. Karla Xiomara Elena Leiva	Survivor
3. Kenia Marcela Campos Castro	Survivor
4. Laura Beatriz Rivas García	Survivor
5. Vanessa Eugenia Heredia Galdámez	Survivor
6. Alicia Abigail Abarca Pineda	Survivor
7. Norma Tatiana Duran Torres	Survivor

- |     |  |                           |
|-----|--|---------------------------|
| 8.  | Mónica Xiomara Calderón Aparicio       | Survivor                  |
| 9.  | Krissia Alejandra Urías Rivas          | Giants                    |
| 10. | Adriana Carolina Rivas García          | Giants                    |
| 11. | Astrid María Heredia Galdámez          | Giants                    |
| 12. | Gabriela Beatriz Rodríguez Quintanilla | Leonas                    |
| 13. | Vanessa Michelle Aguilar Herrera       | Portugal Liga Profesional |
| 14. | Hillary Fabiola Martínez Argueta       | Universidad Mayagüez PR   |

En lo que respecta a la Rama masculina se convocó a los siguientes jugadores:

- |     |                                    |                    |
|-----|------------------------------------|--------------------|
| 1.  | Josué Vladimir Ávila               | San Miguel         |
| 2.  | Luis Eduardo Escoto Bran           | Giants             |
| 3.  | Leonardo José Hernández Gamero     | Sonsonate          |
| 4.  | Marco Antonio Aguilar Lobos        | San Miguel         |
| 5.  | Omar Sivori Coreas Posadas         | Rápido             |
| 6.  | Daniel Peña Rosales                | Santa Ana          |
| 7.  | Brayan García Rivas                | Cojute             |
| 8.  | Alexander Ruano                    | 11 Lobos           |
| 9.  | Wilson Quijano Servano             | Canarios           |
| 10. | Álvaro Alas Vega                   | CE Denver          |
| 11. | Juan Reyes Alfaro                  | Arcense            |
| 12. | Rudy Antonio Martínez Rodríguez    | San Marcos         |
| 13. | Alejandro Arias Serrano            | Santa Tecla        |
| 14. | Roberto Antonio Martínez Ramírez   | Santa Tecla        |
| 15. | Carlos Antonio Arias Serrano       | Santa Tecla        |
| 16. | Emilio Jacobo Abullarade Navarrete | San Marcos         |
| 17. | Martin Ignacio Ramos               | Santa Ana          |
| 18. | Adán Vladimir Merino Salazar       | Halcones Sonzacate |
| 19. | Julio Benjamín Mancía Arias        | Santa Tecla        |
| 20. | Manuel Artiga Cubias               | Marquense          |
| 21. | Leonardo Gómez                     | San Marcos         |
| 22. | Leonardo Salvador Hernández Gamero | Sonsonate          |
| 23. | Amílcar Antonio Regalado Serrano   | Metapán            |
| 24. | Ricardo Aníbal Méndez Recinos      | Brujos             |
| 25. | Cesar Enrique González Rosales     | Metapán            |
| 26. | Douglas Baires                     | Quezaltepeque      |
| 27. | Luis Eduardo Portal                | Quezaltepeque      |
| 28. | Kevin Gerardo Mejía Ramos          | Santa Tecla        |
| 29. | James Valladares *                 | Sin Equipo         |
| 30. | Roberto Sandoval*                  | Metapán            |
| 31. | Ronnie Aguilar *                   | Sin Equipo         |

No habiendo asistido los siguientes jugadores:

- |    |                               |               |
|----|-------------------------------|---------------|
| 1. | Daniel Peña Rosales           | Santa Ana     |
| 2. | Brayan García Rivas           | Cojute        |
| 3. | Alexander Ruano               | 11 Lobos      |
| 4. | Martin Ignacio Ramos          | Santa Ana     |
| 5. | Ricardo Aníbal Méndez Recinos | Brujos        |
| 6. | Douglas Baires                | Quezaltepeque |
| 7. | Luis Eduardo Portal           | Quezaltepeque |

Siendo evidente que la rama femenina es el mayor porcentaje de incomparecencia, lo cual pone en riesgo el resultado deportivo de nuestra representación en dichos juegos, y dado que el INDES ha condicionado el apoyo para el presupuesto del próximo año, en el resultado de las competencias oficiales de carácter internacional, pone en riesgo el prestigio de nuestro país y las condiciones para próximas participaciones deportivas. Luego de escuchar al gerente, se discutió sobre los diferentes factores que han influido en la actitud de los seleccionados, por tal razón, se propuso en el pleno nombrar una Comisión Especial, para que realice una investigación sobre el proceso de selecciones mayores, otorgándole facultades especiales y que en un plazo razonable presente un informe, que servirá de base para que esta Junta Directiva, tome las medidas pertinentes para corregir el proceso y determinar si se han violado, la Ley General de los Deportes de El Salvador, los Estatutos de la FESABAL y demás Reglamentos. Por lo que, con base en el Art. 51 de los Estatutos de la FESABAL, esta Junta Directiva **ACUERDA:** Crear una Comisión Especial Transitoria para Investigar la Situación de las Selecciones Mayores que participaron en los Juegos Deportivos Centroamericanos 2017, a celebrarse en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, dicha Comisión estará integrada por cuatro miembros, siendo elegidos así: ROBERTO EDUARDO CALDERON, JONATHAN IGLESIAS, SAUL LEMUS y CARLOS PEÑA, dentro de ellos designaran aun coordinador, la cual tendrá una vigencia de treinta días a partir de la notificación de su nombramiento, el cual podrá ser prorrogado por razones de fuerza mayor o caso fortuito, por medio de acuerdo de Junta Directiva, el objetivo de la Comisión será: a) Investigar las causas que han generado la inasistencia de los seleccionados y seleccionadas, a la convocatoria para integrar al representación nacional, de nuestro deporte, para los Juegos Deportivos Centroamericanos 2017, a celebrarse en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, b) Determinar las acciones que se recomiendan para mejorar el sistema de selecciones nacionales, c) Presentar un informe sobre el resultado final, en el plazo de treinta días calendarios, a partir de la notificación del presente nombramiento. Dentro de las atribuciones y obligaciones, que tendrá esta comisión para el cumplimiento de sus objetivos, están las siguientes: 1) Recopilar todos los elementos probatorios, necesarios para establecer las causas que han generado la inasistencia de los seleccionados y seleccionadas, a la convocatoria para integrar al representación nacional, de nuestro deporte, para los Juegos Deportivos Centroamericanos 2017, a celebrarse en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, 2) Podrán solicitar la colaboración del personal de la FESABAL, para el cumplimiento de sus objetivos, incluyendo la colaboración del cuerpo técnico de las selecciones, siempre que no interrumpa su plan de trabajo; 3) Deberán levantar actas de cada una de las Diligencias que se realicen, las cuales serán firmadas por todos los asistentes, haciendo constar un resumen de lo acontecido, y en el caso de incomparecencia o resistencia de las personas citadas a firmar dicha acta, dicha circunstancia se hará constar también en la misma; 4) Se constituye en un órgano consultivo de la FESABAL, por lo tanto, deberán informar a la junta Directiva, de sus actuaciones, cada vez que se le requiera; y 5) Deberán presentar un informe final, dentro del plazo de treinta días calendarios, a partir de la notificación del nombramiento, en el que se explique los resultados de la investigación, con sus recomendaciones, las cuales serán consideradas por la Junta Directiva, para tomar las acciones pertinentes. Se delega al Gerente de la FESABAL para que notifique de manera inmediata, este acuerdo a los miembros que conforman dicha Comisión.

##### **5- Informe de Presidente, por inicio de programa televisivo.**

El licenciado Yamil Bukele informa al pleno que debido a sus gestiones ha logrado apertura de un espacio televisivo, que proyectara al Baloncesto a nivel nacional e internacional a través de TIGO SPORT, el tiempo de duración del programa será de una hora al aire, tiempo que permitirá una interacción con los televidentes a través de los diversos medios de

comunicación y se hará también un anuncio televisivo, a lo que los miembros de la junta directiva ACUERDAN: Darse por enterados y felicitar al Lic. Yamil Bukele por su excelente gestión.

5- El Secretario de la Federación explica que es importante definir la calidad de Federado de todos los jugadores, que están registrados hasta este momento, a través del carnet que extiende la Federación y que el nuevo integrante o equipo debe pagar, una cuota de membresía como jugador o equipo federado, lo cual se puede perder la calidad de federado al no participar en torneos de la FEABAL, a lo que la junta directiva propone se conforme una comisión y presente una política sobre este tema y se presente una iniciativa de reforma a los estatutos, a lo que la Junta Directiva ACORDO: Instruir al asesor Legal de la Junta Directiva que presente las propuestas de modificación o creación de nuevos instrumentos legales que contribuyan a cumplir con la mejora de los Registros deportivos.

Habiéndose discutido y resuelto sobre todos los puntos de la agenda, por unanimidad, se dio por terminada la sesión, en el mismo lugar y fecha señalados, siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.



YAMIL ALEJANDRO BUKELE PEREZ  
Presidente



ROBERTO EDUARDO CALDERON BARAHONA  
Secretario



ANA MARIA RUANO  
Tesorera en funciones



SAÚL ANTONIO LEMUS FIGUEROA  
2º. Vocal

Acta número ONCE-Dos Mil Diecisiete. En la ciudad de San Salvador, a las dieciocho horas del día once de octubre de dos mil diecisiete, en las oficinas de la FEDERACION SALVADOREÑA DE BALONCESTO, situadas en Sexta décima Calle Poniente, Gimnasio Nacional "Adolfo Pineda", Colonia Flor Blanca, de esta ciudad. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la FESABAL, según acta de Quórum, acuerdan instalarse en sesión de Junta Directiva. Haciendo constar que se encuentran presentes todos los miembros de la Junta Directiva, incluyendo uno de los colaboradores postulados para miembros de Junta Directiva Lic. Carlos Peña, el Gerente de la FESABAL señor Rodolfo Mena y el Asesor Jurídico Lic. Jonathan Iglesias.

## LISTA DE ASISTENCIA

Presidente.....Yamil Alejandro Bukele Pérez  
 Secretario.....Roberto Eduardo Calderón Barahona  
 Primer Vocal con funciones de Tesorera.....Ana María Ruano  
 Segundo Vocal.....Saúl Antonio Lemus

Decidieron celebrar la presente junta de acuerdo a la siguiente agenda:

**Puntos:**

- 1- Establecimiento del Quórum y aprobación de la agenda.
- 2- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 3- Correspondencia recibida.
- 4- Selección femenina.
- 5- Torneo Centroamericano U-14
- 6- Fin de semana de las Estrellas
- 7- Autorización de gastos.

**DESARROLLO:**

1- Los asistentes verifican el quórum, por lo que se procede a levantar el acta de quórum la cual muestra la asistencia de los cuatro miembros de la Junta Directiva y un colaborador acuerdan por unanimidad de votos, aprobar la agenda propuesta y declaran abierta la sesión.

2- Se dio lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

**3- Correspondencia Recibida.**

Se recibe petición del Ministro de Seguridad Pública para que los miembros de la Junta Directiva le reciban y pueda exponer un proyecto de prevención de todo tipo de violencia especialmente la de género, proponiendo una alianza con la FESABAL, a lo que los miembros de la junta directiva ACUERDAN: Darse por enterados y aceptan tener una reunión para conocer dicho proyecto, delegando al Gerente de FESABAL para coordinar dicha reunión.

**4- Selección femenina.**

El Licenciado Yamil Bukele expone que se están analizando las inversiones de la selección femenina en los preparativos para los juegos bolivarianos y explica que ha hecho consultas al Presidente del Comité Olímpico por la firma del convenio y alianza con Avianca, en la que ha solicitado información de beneficios de dicho convenio y que no ha habido respuesta a sus solicitudes por parte del COES, a lo que los miembros de la junta directiva ACUERDAN: Darse por enterados y de no existir certeza del apoyo para la participación de la selección femenina en los Juegos Bolivarianos, declinar nuestra participación por no contar con presupuesto para cubrir los costos de boletos aéreos y los demás gastos de participación.

**5- Torneo Centroamericano U-14**

El Gerente General expone que el próximo torneo U-14 la federación es la responsable de realizarlo y solo hay un presupuesto de \$13,963.30 dólares, y está estimado su organización en aproximadamente \$60,000.00 dólares, y es del 7 al 13 de noviembre del presente, por lo



que la Junta Directiva ACUERDA: Darse por enterada y delega a la licenciada Ana María Ruano para que gestione transporte y otro tipo de patrocinios para este evento.

#### 6- Fin de semana de las Estrellas

El presidente informa que la actividad planeada de la LMB, denominada Fin de Semana de las Estrellas, celebrada en la ciudad de Izalco, fue exitosa y se desarrolló conforme a lo planificado, a lo que la Junta Directiva ACUERDA: Darse por enterada y felicitar a la Asociación Deportiva Brujos de Izalco, así como al Alcalde Municipal por todo el esfuerzo realizado en la organización del evento.

#### 7- Autorización de Gastos.

- PAGO AABES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE DEL TORNEO SUB-23 MASCULINO, TORNEO CLAUSURA 2017, 26 JUEGOS A \$30.00 C/U. MONTO AUTORIZADO POR \$780.00
- FESABAL TRASLADO DE FONDOS DE CUENTA LIGAS A CUENTA LMB PARA PAGO DE LA LMB FEMENINO, TORNEO CLAUSURA 2017, CORRESPONDIENTE AL EQUIPO SANTA TECLA BC. MONTO AUTORIZADO \$950.00
- TRASLADO DE FONDOS CUENTA LIGAS A CUENTA LMB EN CONCEPTO DE PRESTAMO. MONTO AUTORIZADO POR \$1,000.00
- PAGO AABES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE DE 27 JUEGOS DEL TORNEO SUB-23 MASCULINO, TORNEO CLAUSURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$810.00
- PAGO AABES EN CONCEPTO DE HONORARIOS Y VIATICOS DE OFICIALES DE MESA DE LA LMB MASCULINO, TORNEO CLAUSURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$1,582.00.-
- PAGO AABES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE DE LMB, TORNEO CLAUSURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$1,920.00.-
- PAGO VIP, SA. DE C.V. EN CONCEPTO DE COMPRA DE BOLETOS PARA JUGADORAS DE LA SELECCIÓN MAYOR FEMENINA. MONTO \$1,627.40.
- PAGO DISTRIBUIDORA JAGUAR, S.A. DE C.V. EN CONCEPTO DE COMPRA DE REDES Y BALONES SPALDING PARA ESCUELAS DE INICIACION, MONTO AUTORIZADO POR \$3,270.40.-
- PAGO DISTRIBUIDORA JAGUAR, S.A. DE C.V., EN CONCEPTO DE COMPRA DE BALONES SPALDING PARA ESCUELAS DE INICIACION, MONTO AUTORIZADO POR \$612.00.-
- PAGO MACADEPRO, S.A. DE C.V. EN CONCEPTO DE CHALECOS PARA ESCUELAS DE INICIACION, MONTO AUTORIZADO POR \$520.43.-
- PAGO VIP, S.A. DE C.V., EN CONCEPTO DE COMPRA DE BOLETO AEREO DE LA SELECCIONADA NACIONAL KIMBERLY VILLALOBOS, LOS ANGELES-SAN SALVADOR IDA Y VUELTA. MONTO AUTORIZADO POR \$924.04.-
- PAGO VIP, S.A. DE C.V., EN CONCEPTO DE COMPRA DE BOLETO AEREO DE ENTRENADOR SELECCIÓN MASCULINA SR. IVAN BARAHONA, LOS ANGELES-SAN SALVADOR IDA Y VUELTA. MONTO AUTORIZADO POR \$814.94.-
- REINTEGRO A RODOLFO MENA GOMEZ POR EL PAGO DEL BOLETO AEREO HOUSTON-SAN SALVADOR IDA Y VUELTA, DEL SELECCIONADO NACIONAL ROBERTO MARTINEZ. MONTO AUTORIZADO \$ 649.50.-
- PAGO VIP, S.A. DE C.V., EN CONCEPTO DE COMPRA DE BOLETO AEREO DE LA SELECCIONADA NACIONAL, VERONICA SOSA. MONTO AUTORIZADO POR \$1, 236.54.-

- PAGO A PABLO HUMBERTO GAVIDIA REINTEGRO GASTOS DE ALIMENTACION DE LA SELECCIÓN MAYOR MASCULINA. MONTO AUTORIZADO \$800.00.-
- PAGO A PABLO HUMBERTO GAVIDIA REINTEGRO GASTOS DE PASAJES DE 15 JUGADORAS DE LA SELECCIÓN MAYOR FEMENINA. MONTO AUTORIZADO \$600.00.-
- PAGO RODOLFO ANDRES RAMOS, EN CONCEPTO DE PAGO POR TRANSPORTES DE LOS ENTRENAMIENTOS A CASAS DE JUGADORAS DE LA SELECCIÓN MAYOR FEMENINA EN DOS PAGOS. MONTOS AUTORIZADOS UNO POR \$530.00 Y OTRO POR \$562.22.-
- PAGO VIP, S.A. DE C.V., EN CONCEPTO DE COMPRA DE BOLETO AEREO DE JUGADOR SELECCIÓN MAYOR MASCULINA. MONTO AUTORIZADO POR \$829.00.-
- TRASLADO DE FONDOS DE CUENTA FONDOS INDES A LA CUENTA FONDOS PROPIOS, PARA AMORTIZAR PRESTAMO REALIZADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE PARA CUBRIR GASTOS DEL PRESUPUESTO ASIGANDO POR INDES. MONTO AUTORIZADO \$800.00
- PAGO A PABLO HUMBERTO GAVIDIA EN CONCEPTO DE REINTEGRO GASTOS POR TRANSPORTE DE JUGADORAS Y JUGADORES DE LAS SELECCIONES MAYORES, EN TRES PAGOS. MONTOS AUTORIZADOS: \$820.00; \$500.00 Y \$1,510.00.-
- PAGO A PABLO HUMBERTO GAVIDIA EN CONCEPTO DE REINTEGRO POR COMPRA DE ZAPATOS A PARA JUGADORES DE LA SELECCIÓN MAYOR MASCULINA. MONTO AUTORIZADO \$1,200.00.-
- PAGO A RODOLFO MENA GOMEZ EN CONCEPTO DE REINTEGRO POR GASTOS DE HOSPEDAJE DE EXPOSITORES DEL CURSO DE FORMACION PARA MONITORES Y ENTRENADORES DE BKB. MONTO AUTORIZADO \$500.00.-
- PAGO DONALD TRUJILLO EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR SERVICIO DE FISIOTERAPIA PARA LA SELECCIÓN MAYOR FEMENINA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE ESTE AÑO. MONTO AUTORIZADO \$500.00.-
- TRASLADO DE FONDOS DE CUENTA FONDOS INDES A LA CUENTA FONDOS PROPIOS, PARA AMORTIZAR PRESTAMO REALIZADO EN EL MES DE SEPTIEMBRE PARA CUBRIR GASTOS DEL PRESUPUESTO ASIGANDO POR INDES. MONTO AUTORIZADO \$4,200.00.-

Habiéndose discutido y resuelto sobre todos los puntos de la agenda, por unanimidad, se dio por terminada la sesión, en el mismo lugar y fecha señalados, siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.

YAMIL ALEJANDRO BUKELE PEREZ  
Presidente

ROBERTO EDUARDO CALDERON BARAHONA  
Secretario

ANA MARÍA RUANO  
Tesorera en funciones

SAÚL ANTONIO LEMUS FIGUEROA  
2º. Vocal

Acta número DOCE- Dos Mil Diecisiete. En la ciudad de San Salvador, a las dieciocho horas del día dieciocho de Octubre de dos mil diecisiete, en las oficinas de la FEDERACION SALVADOREÑA DE BALONCESTO, situadas en Sexta décima Calle Poniente, Gimnasio Nacional "Adolfo Pineda", Colonia Flor Blanca, de esta ciudad. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la FESABAL, según acta de Quórum, acuerdan instalarse en sesión de Junta Directiva. Haciendo constar que se encuentran presentes todos los miembros de la Junta Directiva, incluyendo uno de los colaboradores postulados para miembros de Junta Directiva Lic. Carlos Peña, el Gerente de la FESABAL señor Rodolfo Mena y el Asesor Jurídico Lic. Jonathan Iglesias.

#### LISTA DE ASISTENCIA

Presidente.....Yamil Alejandro Bukele Pérez  
 Secretario.....Roberto Eduardo Calderón Barahona  
 Primer Vocal con funciones de Tesorera.....Ana María Ruano  
 Segundo Vocal.....Saúl Antonio Lemus

Decidieron celebrar la presente junta de acuerdo a la siguiente agenda:

#### Puntos:

- 1- Establecimiento del Quórum y aprobación de la agenda.
- 2- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 3- CA U-14 El Salvador, tramite de reorientación de fondos ante INDES.
- 4- Visita de Ministro de Seguridad Pública.
- 5- Solicitud de espacio para exposición de peticiones de árbitros.
- 6- Autorización de Gastos.

#### DESARROLLO:

1- Los asistentes verifican el quórum, por lo que se procede a levantar el acta de quórum la cual muestra la asistencia de los cuatro miembros de la Junta Directiva y un colaborador acuerdan por unanimidad de votos, aprobar la agenda propuesta y declaran abierta la sesión.

2- Se dio lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

3- CA U-14 El Salvador.

El presidente de FESABAL, solicita que se envíe nota a FIBA, donde se exponga que por razones de desfinanciamiento no se puede desarrollar en nuestra región el torneo U-14 y a la fecha los equipos no han confirmado, asimismo el INDES, se encuentra realizando obras de mantenimiento de la duela uno del Gimnasio Nacional, por lo que el tiempo es limitado para su desarrollo, ya que las fechas son muy próximas y hay torneos ejecutándose lo que no permite disponibilidad de espacios para llevar a cabo los juegos, a lo que la Junta Directiva ACUERDA: Dar por recibido el informe y se instruye al señor Rodolfo Mena para que informe por medio de carta dirigida a FIBA, explicando que no se podrá realizar el Torneo Centroamericano U-14, en las fechas establecidas; asimismo se instruye al Gerente de la FESABAL para que realice todos los trámites necesarios en el INDES, para la reorientación de \$13,963.30, que corresponde a los fondos asignados para la organización de este torneo.

#### 4- Visita de Viceministro de Seguridad Pública.

Se recibe la visita del Vice Ministro de Justicia y Seguridad Pública, quien expuso el proyecto social de ese Ministerio, denominado Corazón Azul, que forma parte de un movimiento mundial, con el cual se busca a través del ejecutivo, tener un acercamiento con las Federaciones deportivas, para ampliar y desarrollar la campaña de concientización de la lucha contra la trata de personas, violencia de género, entre otras medidas preventivas, a lo que ACUERDA: Delegar al Presidente de la FESABAL, que haga próximas reuniones y que se busque el apoyo conjunto y la posible suscripción de un convenio de cooperación recíproca.

5- La Junta Directiva recibe comisión de árbitros y recibe nota de peticiones que estudiara la junta directiva y resolverá a lo solicitado de acuerdo a la pertinencia, por lo que después de dar lectura y exponer los puntos la Junta directiva ACUERDA: Dar por recibida la nota y delega al Gerente de la FESABAL, para que resuelva las peticiones de los árbitros.

#### 6- Autorización de Gastos.

- PAGO AABES EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR ESTADISTICAS LMB, MASCULINO TORNEO CLAUSURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$780.00
- PAGO AABES EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR ARBITRAJE DE 21 JUEGOS LMB, MASCULINO, TORNEO CLAUSURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$1,680.00.
- PAGO AABES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE DE 7 JUEGOS LMB, MASCULINO, TORNEO CLAUSURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$580.00
- PAGO AABES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE DE 21 JUEGOS LMB, MASCULINO, TORNEO CLAUSURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$1,680.00.-
- TRASLADO DE FONDOS DE LA CUENTA LMB A LA CUENTA FONDO PROPIOS FESABAL, POR CORRESPONDER A INSCRIPCION EQUIPOS SUB-23 MASCULINO TORNEO APERTURA Y CLAUSURA 2017, EQUIPO COJUTE, QUE INGRESO ERRONEAMENTE A LA CUENTA LMB. MONTO AUTORIZADO POR \$600.00.-
- PAGO AABES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE, VIATICOS, OFICIALES DE MESA, PERSONAL DE APOYO DE LMB FEMENINO, TORNEO CLAUSURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$1,746.00.-
- PAGO A YESSICA VANESSA MUÑOZ EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR TRANSPORTE DE LA LIGA MAYOR FEMENINO, TORNEO CLAUSURA 2017, MONTO AUTORIZADO POR \$500.00.-
- PAGO ALMA ARACELY JACO EN CONCEPTO DE TRANSPORTE DE LA LIGA MAYOR FEMENINO, TORNEO CLAUSURA 2017, MONTO AUTORIZADO POR \$500.00.-

- PAGO A EDGAR ARNOLDO CABALLERO EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR ARBITRAJE DE LIGA MAYOR DE BALONCESTO FEMENINO, TORNEO CLAUSURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$840.00.-
- PAGO A XIOMARA AGUILAR REINTEGRO DE GASTOS LMB FEMENINO, TORNEO CLAUSURA 2017, CORRESPONDIENTE AL EQUIPO EL RAPIDO DE LA UNION. MONTO AUTORIZADO POR \$503.88.
- PAGO AABES EN CONCEPTO DE ARBITRAJE DE 19 JUEGOS SUB-23 MASCULINO TORNEO CLAUSURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$570.00.-

Habiéndose discutido y resuelto sobre todos los puntos de la agenda, por unanimidad, se dio por terminada la sesión, en el mismo lugar y fecha señalados, siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.

YAMIL ALEJANDRO BUKELE PEREZ  
Presidente

ROBERTO EDUARDO CALDERON BARAHONA  
Secretario

ANA MARÍA RUANO  
Tesorera en funciones

SAÚL ANTONIO LEMUS FIGUEROA  
2º. Vocal

Acta número TRECE-Dos Mil Diecisiete. En la ciudad de San Salvador, a las dieciocho horas del día veintisiete de Noviembre de dos mil diecisiete, en las oficinas de la FEDERACION SALVADOREÑA DE BALONCESTO, situadas en Sexta décima Calle Poniente, Gimnasio Nacional "Adolfo Pineda", Colonia Flor Blanca, de esta ciudad. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la FESABAL, según acta de Quórum, acuerdan instalarse en sesión de Junta Directiva. Haciendo constar que se encuentran presentes todos los miembros de la Junta Directiva, incluyendo uno de los colaboradores postulados para miembros de Junta Directiva Lic. Carlos Peña, el Gerente de la FESABAL señor Rodolfo Mena y el Asesor Jurídico Lic. Jonathan Iglesias.

#### LISTA DE ASISTENCIA.

Presidente.....Yamil Alejandro Bukele Pérez  
Secretario.....Roberto Eduardo Calderón Barahona  
Primer Vocal con funciones de Tesorera.....Ana María Ruano  
Segundo Vocal.....Saúl Antonio Lemus

Decidieron celebrar la presente junta de acuerdo a la siguiente agenda:

**Puntos:**

- 1- Establecimiento del Quórum y aprobación de la agenda.
- 2- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 3- Correspondencia recibida.
- 4- Juegos Centroamericanos 2017, a celebrarse en Managua, Republica de Nicaragua.
- 5- Informe Comisión Especial Transitoria para Investigar la situación de las Selecciones Mayores que participaran en los Juegos Deportivos Centroamericanos 2017, a celebrarse en la ciudad de Managua.
- 6- Liga de Las Américas 2018
- 7- Autorización de pagos.
- 8- Puntos varios.

**DESARROLLO:**

1- Los asistentes verifican el quórum, por lo que se procede a levantar el acta de quórum la cual muestra la asistencia de los cuatro miembros de la Junta Directiva y un colaborador acuerdan por unanimidad de votos, aprobar la agenda propuesta y declaran abierta la sesión.

2- Se dio lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

3- El Gerente de la FESABAL, procedió a dar lectura a la correspondencia recibida, de la siguiente manera:

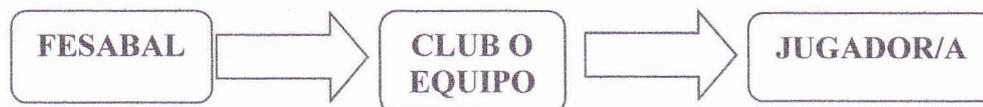
- a) Carta suscrita por la Presidenta de la Liga de Maxibaloncesto, en donde informa, que han recibido invitación de parte de la UMB, para participar en el Torneo Mundial de Maxibaloncesto, a celebrarse en el mes de mayo del 2018, en la ciudad de Nueva York, por lo que se ACUERDA: Darse por enterados de la invitación al Torneo Mundial de Maxibaloncesto, organizado por UMB, a celebrarse en el mes de mayo del 2018, en la ciudad de Nueva York.
- b) Carta del INDES, notificando la autorizando la reorientación de \$13,963.30, de fondos del presupuesto asignado a la FESABAL, para la organización del Torneo Centroamericano Sub-14, el cual fue suspendido por no contar con la duela del Gimnasio Nacional, ni disponer de otra alterna que reúna las condiciones requerida por COCABA, autorizando, reorientándolo para los rubros de selecciones nacionales mayores femenina y masculina y sub-17 femenina, por lo que se ACUERDA: Darse por enterados de la reorientación de los fondos para ser utilizados en gastos de las Selecciones Naciones, se instruye al Gerente para que proceda a realizar las gestiones legales correspondientes, para las ejecución de los mismos.

4- Informe sobre la preparación de las selecciones nacionales para los Juegos Deportivos Centroamericanos 2017, a celebrarse en Managua, República de Nicaragua, se dio a conocer la programación de entrenamientos y juegos, dando lectura a dicho informe técnico, por lo que se ACUERDA: Darse por enterados del informe sobre la participación de nuestras selecciones mayores femenina y masculina, en los Juegos Deportivos Centroamericanos 2017.

5- Informe Comisión Especial Transitoria para Investigar la situación de las Selecciones Mayores que participaran en los Juegos Deportivos Centroamericanos 2017, a celebrarse en la ciudad de Managua. Estando Presente el Licenciado Jonathan Iglesias, Coordinador de dicha Comisión Especial, quien explico que en cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva

Numero 4, del Acta Número 10 de sesión celebrada el día 19 de septiembre del presente año, encontrándose dentro el plazo señalado, se procede hacer la entrega del informe, no sin antes proceder a dar lectura al mismo, explicando la metodología utilizada, detalles especiales suscitados en las audiencias con los jugadores, jugadoras y entrenadores, y en lo esencial se hacen las siguientes recomendaciones:

- a) En relación con la negativa de las trece jugadoras de asistir a la convocatoria de la Selección Mayor Femenina, se recomienda **DENUNCIAR** ante el INDES tales hechos, con base al artículo 100 de la Ley General de los Deportes de El Salvador, en vista de la no aplicabilidad de los Estatutos de la FESABAL, en relación con la negativa a conformar la selección nacional.
- b) En relación con la actuación del representante de las jugadoras que se negaron a conformar la selección nacional mayor femenina, señor Juan Pablo Samour, se recomienda **INICIAR** proceso sancionatorio contra su persona, con base al artículo 73 y siguientes de los Estatutos de la Federación Salvadoreña de Baloncesto, en relación a la infracción descrita en el artículo 63 ñ) del mismo cuerpo legal, ya que en su calidad de miembro de esta Federación, como dueño y representante del equipo "Survivor", de la Liga Femenina y ex directivo de la FESABAL, existen fuertes indicios, que ha prohibido sin justa causa, integrarse a la Selección Nacional Mayor Femenina, a trece jugadoras que lo identificaron como su representante.
- c) Se recomienda someter a evaluación por parte de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Baloncesto el proyecto de Reglamento de Selecciones Nacionales que se presenta junto con este informe.
- d) Se recomienda modificar el procedimiento de convocatoria de los jugadores y jugadoras a la Selección Nacional. El procedimiento adecuado sería el siguiente:



La convocatoria formal será a través de carta a su Domicilio y/o correo electrónico, dirigido al representante del último club o equipo, en el que se encuentre inscrito el jugador/a y de forma complementaria, se debe publicarse en el tablero y la página Web de la FESABAL. En caso de que el jugador/a, no tuviera equipo en competencias nacionales federadas, se enviará la convocatoria mediante nota oficial al propio correo electrónico del Jugador/a. Se recomienda utilizar las redes sociales, las plataformas de mensajería instantánea y cualquier otro sistema que no sea de los antes determinados, únicamente para ubicar jugador/a, y que comparezca o señale su dirección física o electrónica para darse por notificado de dicha convocatoria.

Se recomienda eliminar el término Preselección y utilizar únicamente el término Selección por cuestiones de seguridad jurídica.

Luego de escuchar el informe rendido por la Comisión Especial Transitoria para Investigar la situación de las Selecciones Mayores que participaron en los Juegos Deportivos Centroamericanos 2017, a celebrarse en la ciudad de Managua; se procedió a deliberar sobre las recomendaciones apuntadas y por unanimidad de los presentes, se tomaron los siguientes **ACUERDOS**:

Darse por enterados y aprobar el informe rendido por la Comisión Especial, antes nombrada; y sobre las recomendaciones:

- A. Deléguese al Presidente de la FESABAL, para que proceda a presentar la denuncia respectiva ante el Comité Directivo del Instituto Nacional de los Deportes, contra las jugadoras:
1. AIDA ELIZABETH FUNES GONZÁLEZ,
  2. KARLA XIOMARA HELENA LEIVA,
  3. KENIA MARCELA CAMPOS CASTRO,
  4. ALICIA ABIGAIL ABARCA PINEDA,
  5. VANESAA EUGENIA HEREDIA GALDÁMEZ,
  6. ASTRID MARÍA HEREDIA GALDÁMEZ,
  7. ADRIANA CAROLINA RIVAS GARCIA,
  8. KRISSIA ALEJANDRA URÍAS RIVAS,
  9. NORMA TATIANA DURÁN TORRES,
  10. LAURA BEATRIZ RIVAS GARCÍA,
  11. MÓNICA XIOMARA CALDERÓN APARICIO,
  12. GABRIELA BEATRIZ RODRÍGUEZ QUINTANILLA,
  13. VANESSA MICHELLE AGUILAR HERRERA

Por haberse negado a conformar la Selección Nacional Femenina, que representaría al país en los Juegos Deportivos Centroamericanos 2017, a celebrarse en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, infringiendo lo establecido en el Art. 94 de la Ley General de los Deportes de El Salvador, procediendo con base en el Art. 100 de la misma Ley General de los Deportes de El Salvador, asimismo, deberá informarse al Comité Olímpico Nacional, para los efectos legales consiguientes.

Con base a lo anterior y las atribuciones conferidas en el Art. 35 Literales a) y g) de la Ley General de los Deportes de El Salvador, Art. 8, 11 y 37 de los Estatutos de la FESABAL y Reglamento de Ligas Federadas, como medida cautelar, no se admitirá inscripción de dichas jugadoras, en ningún equipo de ninguna Liga administrada o avalada por la FESABAL, ni se les autorizará transferencias internacionales, estando suspendida su calidad de miembros federados, hasta que el INDES determine lo conducente.

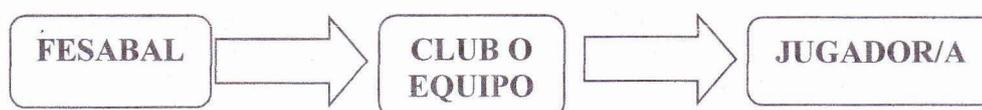
- B. Iníciase el proceso sancionatorio en contra del señor Juan Pablo Samour Amaya, por haber cometido la infracción descrita en el artículo 63 Literal ñ) de los Estatutos de la FESABAL, ya que en su calidad de miembro de esta Federación, como dueño y representante del equipo "Survivor", de la Liga Femenina y ex directivo de la FESABAL, existen fuertes indicios, que ha prohibido sin justa causa, a jugadoras de su equipo, integrarse a la Selección Nacional Mayor Femenina, para lo cual, deberá aplicarse el debido proceso, de acuerdo a lo establecido en los artículos 73 y siguientes de los Estatutos de la Federación Salvadoreña de Baloncesto, por lo cual, se delega al Gerente de la FESABAL, para que diligencie el citatorio correspondiente al presunto infractor, para que éste comparezca en los ocho días hábiles posteriores a la citación y de forma escrita emita los argumentos que considere, en su defensa, debiendo anexarse certificación de este Punto, del acuerdo de la Junta Directiva de la FESABAL,

Con base a lo anterior y las atribuciones conferidas en el Art. 35 Literales a) y g) de la Ley General de los Deportes de El Salvador, Art. 8, 11 y 37 de los Estatutos de la FESABAL y Reglamento de Ligas Federadas, como medida cautelar, queda suspendido temporalmente, el señor Juan Pablo Samour Amaya, como miembro de la FESABAL, y no se admitirá inscripción de ningún equipo de su propiedad, en ninguna Liga administrada o avalada por la FESABAL; hasta que la Junta Directiva de la FESABAL o la Comisión Disciplinaria de

la FESABAL, emitan una resolución definitiva en relación al presente caso. Infórmese oportunamente al INDES y al COES.

De ser procedente, que este proceso se siga ante la Comisión Disciplinaria de la FESABAL, será recusado para conocer, el señor Luis Enrique Samour Amaya, como Presidente de la Comisión Disciplinaria de la FESABAL, por existir parentesco con el encartado Juan Pablo Samour Amaya, para lo cual deberá llámese al suplente, señor Melvin Figueroa Galeano, para que integre dicha Comisión.

- C. Se da por recibido el proyecto de Reglamento de Selecciones Nacionales que se presenta junto con este informe, el cual será sometido a estudio de esta Junta Directiva, estableciéndose un plazo de tres meses calendarios, a partir de esta fecha para que sea concluida su revisión y sea presentado en la próxima Asamblea General de la FESABAL, a celebrarse en el mes de marzo del 2018.
- D. Se aprueba provisionalmente, modificar el procedimiento de convocatoria de los jugadores y jugadoras a la Selección Nacional, para mientras se aprueba el Reglamento de Selecciones, de la manera siguiente:



La convocatoria formal será a través de carta a su Domicilio y/o correo electrónico, dirigido al representante del último club o equipo, en el que se encuentre inscrito el jugador/a y de forma complementaria, se debe publicarse en el tablero y la página Web de la FESABAL.

En caso de que el jugador/a, no tuviera equipo en competencias nacionales federadas, se enviará la convocatoria mediante nota oficial al propio correo electrónico del Jugador/a.

Se utilizaran las redes sociales, las plataformas de mensajería instantánea y cualquier otro sistema que no sea de los antes determinados, únicamente para ubicar jugador/a, y que comparezca o señale su dirección física o electrónica para darse por notificado de dicha convocatoria.

Se elimina el término Preselección y se utilizará únicamente el término Selección por cuestiones de seguridad jurídica.

6.- Liga de Las Américas 2018.- El Gerente General informa que debido a la no realización de la Liga Centroamericana de Clubes Campeones 2017, FIBA ha otorgado un cupo para que asista un representante de la Liga Mayor de Baloncesto de El Salvador, a la Liga de las Américas del año 2018, por lo que la Junta Directiva ACUERDA: Delegar al Gerente de la FESABAL, para que traslade la invitación a los clubes de la LMB, que obtuvieron los últimos dos campeonatos a fin de que confirmen si tienen la voluntad y capacidad de representar al país en la Liga de las Américas, bajo las condiciones determinadas por FIBA AMERICA.

7- Autorización de gastos:

- PAGO PABLO HUMBERTO GAVIDIA EN CONCEPTO DE REINTEGRO POR TRANSPORTE PARA JUGADORAS DE LA SELECCIÓN MAYOR FEMENINA. MONTO AUTORIZADO POR \$1,775.00.-
- PAGO ADOLFO ALFREDO VALENCIA EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR ARBITRAJE DE MINIBALONCESTO RUBRO MASIFICACION. MONTO AUTORIZADO POR \$600.00

- PAGO MACADEPRO, S.A. DE C.V., EN CONCEPTO DE SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA JUEGOS CONVIVIO MINIBALONCESTO, MASIFICACIÓN. MONTO AUTORIZADO POR \$1,400.00.-
- PAGO A LORENA AGUILAR EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR FACILITAR CURSO DE FORMACIÓN ARBITRAL. MONTO AUTORIZADO POR \$666.67.-
- PAGO A RODOLFO MENA GOMEZ, EN CONCEPTO DE REINTEGRO POR COMPRA DE ZAPATOS PARA LA SELECCIÓN MAYOR FEMENINA. MONTO AUTORIZADO POR \$1,400.00.-
- PAGO A MACADEPRO, SA. DE C.V., EN CONCEPTO DE SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA LA SELECCIÓN FEMENINA U-17. MONTO AUTORIZADO POR \$1,166.16.-
- PAGO VIP, S.A. DE C.V., EN CONCEPTO DE COMPRA DE BOLETOS AEREOS DE SELECCIONADAS NACIONALES U-17, PARA VIAJAR AL CENTRO BASKET. MONTO AUTORIZADO \$3,630.88.-
- PAGO A DOMINGO TORRES, EN CONCEPTO DE HONORARIOS COMO DIRECTOR TECNICO DE LA SELECCIÓN FEMENINA U-17. MONTO AUTORIZADO POR \$500.00
- PAGO A IVAN BARAHONA, EN CONCEPTO DE HONORARIOS COMO DIRECTOR TECNICO DE LA SELECCIÓN MAYOR MASCULINA. MONTO AUTORIZADO POR \$600.00
- PAGO A VIP, S.A. DE C.V., EN CONCEPTO DE COMPRA DE BOLETO AEREO DE DELEGADO SELECCION NACIONAL U-17, PARA VIAJAR AL CENTRO BASKET. MONTO AUTORIZADO \$752.69.-
- PAGO A RODOLFO MENA GOMEZ EN CONCEPTO DE REINTEGRO POR LA COMPRA DE BOLETOS COMPLEMENTARIOS DE LAS SELECCIONADAS QUE SE INCORPORARON A LA SELECCIÓN FEMENINA U-17. MONTO AUTORIZADO \$1,623.74.
- TRASLADO DE FONDOS DE LA CUENTA DE FONDOS INDES A LA CUENTA DE FONDOS PROPIOS, PARA AMORTIZAR PRESTAMO EFECTUADO PARA CUBRIR GASTOS PRESUPUESTADOS CON FONDOS INDES POR NO HABERSE RECIBIDO EL DESEMBOLSO OPORTUNAMENTE. MONTO AUTORIZADO POR \$2,000.00.-
- PAGO A RAYMUNDO SANTANA, EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES POR IMPARTIR CLINICA DE DESARROLLO DEPORTIVO. MONTO AUTORIZADO POR \$600.00.-
- PAGO A RODOLFO MENA GOMEZ EN CONCEPTO DE REINTEGRO POR COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA LA SELECCIÓN MAYOR FEMENINA. MONTO AUTORIZADO \$600.00
- PAGO A CARLOS MARTINEZ CASTILLO, EN CONCEPTO DE ALOJAMIENTO DE PARA LA SELECCIÓN MAYOR FEMENINA POR FOGEO DEPORTIVO. MONTO AUTORIZADO \$720.00.-
- PAGO A JUAN CARLOS CEDILLOS, EN CONCEPTO DE TRANSPORTE PARA EXPOSITORES EN CAPACITACION A MONITORES Y ENTRENADORES. MONTO AUTORIZADO \$725.00.-
- PAGO A SALVADOR BANDEK EN CONCEPTO DE SUMINISTRO DE CAMISAS TIPO POLO PARA MONITORES Y ENTRENADORES. MONTO AUTORIZADO \$1,360.00.-
- PAGO AABES EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR ARBITRAJE DE MINIBALONCESTO RUBRO MASIFICACION. MONTOS AUTORIZADOS EN DOS PAGOS ASI: UNO POR \$720.00 Y OTRO POR \$840.00.-

- PAGO A RODOLFO MENA GOMEZ, EN CONCEPTO DE REINTEGRO POR PAGO DE ALOJAMIENTO DE EXPOSITORES PARA CAPACITACIÓN DE MONITORES Y ENTRENADORES. MONTO AUTORIZADO POR \$650.00.-
- TRASLADO DE FONDOS DE LA CUENTA DE FONDOS INDES A LA CUENTA DE FONDOS PROPIOS, PARA AMORTIZAR PRESTAMO EFECTUADO PARA CUBRIR GASTOS PRESUPUESTADOS CON FONDOS INDES POR NO HABERSE RECIBIDO EL DESEMBOLSO OPORTUNAMENTE. MONTO AUTORIZADO POR \$1,000.00.-
- PAGO ANDRES RAMOS EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR TRANSPORTE PARA JUGADORAS DE LA SELECCIÓN MAYOR FEMENINA. MONTO AUTORIZADO POR \$610.-
- TRASLADO DE FONDOS DE LA CUENTA DE FONDOS INDES A LA CUENTA DE FONDOS PROPIOS, PARA AMORTIZAR PRESTAMO EFECTUADO PARA CUBRIR GASTOS PRESUPUESTADOS CON FONDOS INDES POR NO HABERSE RECIBIDO EL DESEMBOLSO OPORTUNAMENTE. MONTO AUTORIZADO POR \$1,020.00.-
- TRASLADO DE FONDOS DE LA CUENTA DE FONDOS INDES A LA CUENTA LMB, PARA AMORTIZAR PRESTAMO EFECTUADO PARA CUBRIR GASTOS PRESUPUESTADOS CON FONDOS INDES POR NO HABERSE RECIBIDO EL DESEMBOLSO OPORTUNAMENTE, ESPECIFICAMENTE ALOJAMIENTO DIA ADICIONAL SELECCIÓN U.17 FEMENINA. MONTO AUTORIZADO POR \$721.28.-
- TRASLADO DE FONDOS DE LA CUENTA DE FONDOS INDES A LA CUENTA DE FONDOS PROPIOS, PARA AMORTIZAR PRESTAMO EFECTUADO PARA CUBRIR GASTOS PRESUPUESTADOS CON FONDOS INDES POR NO HABERSE RECIBIDO EL DESEMBOLSO OPORTUNAMENTE, ESPECIFICAMENTE PARA CAMISAS DE LOS ARBITROS. MONTO AUTORIZADO POR \$542.40.-
- TRASLADO DE FONDOS DE LA CUENTA DE FONDOS INDES A LA CUENTA LMB, PARA AMORTIZAR PRESTAMO EFECTUADO PARA CUBRIR GASTOS PRESUPUESTADOS CON FONDOS INDES POR NO HABERSE RECIBIDO EL DESEMBOLSO OPORTUNAMENTE. MONTO AUTORIZADO POR \$2,500.00.-
- TRASLADO DE FONDOS DE LA CUENTA DE LIGAS A LA CUENTA DE FONDOS PROPIOS, EN CONCEPTO DE UTILIDAD DEL TORNEO ESTATAL 2017-2018. MONTO AUTORIZADO POR \$2,000.00.-

#### 8- PUNTOS VARIOS:

- a) El presidente de la FESABAL, consulto si se había recibido invitación formal de parte de la Liga Superior de Baloncesto, para asistir a la serie final de dicho torneo, a lo cual el gerente informa que no se recibió ninguna invitación de la LSB, para asistir a la serie final del Torneo de dicha Liga, por lo que se **ACUERDA:** Instruir al Gerente de la FESABAL, que se remita nota a la Junta Directiva de la Liga Superior, disculpando la inasistencia de los miembros de la Junta Directiva, a la serie final y premiación del Torneo Clausura de la Liga Superior 2017, aclarándoles que no se recibió invitación formal, para tales eventos.

Se informa que según el Acuerdo del Comité Directivo del INDES, la Comisión Disciplinaria de la FESABAL, relaciona que el periodo de sus funciones es de tres años a partir de su elección, sin embargo, conforme a nuestros Estatutos en su Art. 79 inciso 2º., establece que el periodo de funciones de dicha Comisión, es de cuatro años, situación que debe prevalecer, puesto que en la Asamblea General, los miembros,

votaron eligiéndolos para cuatro años, por lo que en vista de lo anterior, esta Junta Directiva ACUERDA: Ratificar que el período de la Comisión disciplinaria, conformada por los señores: Luis Enrique Samour Amaya, Carlos Hernández, Cesar Garay, Melvin Figueroa y José Hernández, los tres primero como propietarios y los últimos dos como suplentes, será de cuatro años, del mes de junio del dos mil catorce al mes de junio del dos mil dieciocho.

Habiéndose discutido y resuelto sobre todos los puntos de la agenda, por unanimidad, se dio por terminada la sesión, en el mismo lugar y fecha señalados, siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.



YAMIL ALEJANDRO BUKELE PEREZ  
Presidente



ROBERTO EDUARDO CALDERON BARAHONA  
Secretario



ANA MARÍA RUANO  
Tesorera en funciones



SAÚL ANTONIO LEMUS FIGUEROA  
Vocal

Acta número CATORCE-Dos Mil Diecisiete. En la ciudad de San Salvador, a las dieciocho horas del día doce de diciembre de dos mil diecisiete, en las oficinas de la FEDERACION SALVADOREÑA DE BALONCESTO, situadas en Sexta décima Calle Poniente, Gimnasio Nacional "Adolfo Pineda", Colonia Flor Blanca, de esta ciudad. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de la FESABAL, según acta de Quórum, acuerdan instalarse en sesión de Junta Directiva. Haciendo constar que se encuentran presentes todos los miembros de la Junta Directiva, incluyendo uno de los colaboradores postulados para miembros de Junta Directiva Lic. Carlos Peña, el Gerente de la FESABAL señor Rodolfo Mena y el Asesor Jurídico Lic. Jonathan Iglesias.

#### LISTA DE ASISTENCIA

Presidente.....Yamil Alejandro Bukele Pérez  
Secretario.....Roberto Eduardo Calderón Barahona  
Primer Vocal con funciones de Tesorera.....Ana María Ruano  
Segundo Vocal.....Saúl Antonio Lemus

Decidieron celebrar la presente junta de acuerdo a la siguiente agenda:

#### Puntos:

- 1- Establecimiento del Quórum y aprobación de la agenda.
- 2- Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 3- Correspondencia recibida.
- 4- Plan de selecciones
- 5- Terminación de contrato Pablo Humberto Gavidia.
- 6- Contratación de servicios de auditoría.
- 7- Liga de las Américas
- 8- Homologación de los resultados de los Torneos nacionales de todas las Ligas y Torneos federados.
- 9- Varios.

#### **DESARROLLO:**

1- Los asistentes verifican el quórum, por lo que se procede a levantar el acta de quórum la cual muestra la asistencia de los cuatro miembros de la Junta Directiva y un colaborador acuerdan por unanimidad de votos, aprobar la agenda propuesta y declaran abierta la sesión.

2- Se dio lectura del acta de la sesión anterior la cual fue aprobada.

3- Se recibe invitación del Ministro de Relaciones Exteriores por la inauguración de torneo deportivo el próximo 5 de enero de 2018 de 8 a 12 am, por lo que la junta directiva se da por enterada.

Se da lectura a nota de sub federación de Cuscatlán en la que expresa que ya asigno el día 14 de enero para llevar a cabo la elección de la reina de la sub federación de Cojutepeque, lo cual invita al pleno, por lo que se da por recibida la invitación.

#### **4-Plan de selecciones 2018**

El Gerente General presenta y expone el plan de selecciones 2018 el cual se anexa a la presente acta y después de ser oído y estando todos por unanimidad de acuerdo, lo aprueban con sus montos presupuestarios y sus fuentes de financiamiento.

#### **5- Terminación de contrato Pablo Humberto Gavidia.**

Se presenta moción por la Gerencia de la FESABAL, para dar por terminado el contrato del Licenciado Pablo Humberto Gavidia, como Coordinador deportivo, a partir del treinta y uno de diciembre del presente año, en vista de no cumplir con los perfiles determinados, en la reestructuración administrativa de la FESABAL, dentro del plan del año 2018, por lo que la Junta Directiva **ACUERDA:** Autorizar la terminación del contrato del señor Pablo Humberto Gavidia, a partir del treinta y uno de diciembre del presente año y se autoriza en pago de indemnización conforme al calculo que le realice el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, una vez se tenga la disponibilidad presupuestaria.

#### **6- Contratación de servicios de auditoría.**

Se presenta Oferta de servicios de auditoría en razón a que se debe dar cumplimiento a las normativas y enviar los Estados Financieros auditados del presente ejercicio al INDES, el profesional propuesto el Lic. José Alberto Pinto Navarro Contador y Auditor, el cual oferta la cantidad de \$2,000.00 dólares por los servicios de auditoría, a lo que la Junta Directiva **ACUERDA:** Contratar los servicios de auditoría del Lic. José Alberto Pinto Navarro Contador y Auditor, para dictaminar los Estados Financieros del presente ejercicio, por un monto de \$2,000.00 Dólares.

7- **Liga de las Américas.** El Gerente General informa que se hicieron las consultas respectivas a los representantes y presidentes de los equipos de la LMB, para que

expresaran en el orden de prioridades de los campeones de los últimos torneos de la LMB, mostrando interés los equipos Brujos, Halcones y Metapan, pero ninguno de los tres confirmo cumplir con los requisitos de participación, por lo que el Presidente de FESABAL, expuso que es importante participar en este tipo de competencia porque promueve el desarrollo del baloncesto local, motiva a nuestros jugadores y nos permitirá un fogueo de alta calidad para nuestros jugadores nacionales, permitiéndonos una proyección en el baloncesto del continente, por lo que sugiere, que sea nuestra selección nacional, reforzada con 3 extranjeros, que es lo que establecen las bases de la Liga, la que asuma la responsabilidad de participar en la Liga de Las Américas del 2018, por lo que la Junta Directiva **ACUERDA:** Autorizar la participación de nuestra selección nacional, para que nos represente en la Liga de las Américas 2018, se Delege al Presidente para que confirme a FIBA AMERICA, nuestra participación en dicho torneo, se incorpore en el presupuesto del año 2018, ante el INDES, para cubrir parte de los gastos, para asegurar la participación. Se delega al Presidente de la FESABAL, para gestionar los patrocinios para cubrir todos los costos de la participación en la Liga de Las Américas, así como la contratación de los 3 extranjeros que reforzaran a dicho equipo; solicitar al equipo masculino "Giants" de la Liga Mayor de Baloncesto, el permiso para que se pueda utilizar su franquicia, incorporándole a su nombre "San Salvador", para realizar la inscripción en el Torneo Las Américas 2018.

**8- Homologación de los resultados de los Torneos nacionales de todas las Ligas y Torneos federados.** El encargado de estadísticas presenta un resumen de los resultados de todos los torneos federados, realizados durante el año 2017, a lo que esta Junta Directiva **ACUERDA:** Darse por enterados de los resultados y procede a HOMOLOGARLOS, quedando todos los resultados, registrados en documento anexo a esta acta denominado Registro de Resultados de Torneos Federados 2017, tanto física como electrónicamente.

**9- Varios, autorización de Gastos**

-PAGO A RODOLFO MENA GOMEZ EN CONCEPTO DE REINTEGRO DE VIATICOS A DELEGADOS Y ENTRENADORES DE LA SELECCIÓN NACIONAL U-17, PARA EL VIAJE A SAN JUAN PUERTO RICO, CENTRO BASKET U-17. MONTO AUTORIZADO \$1,200.00

- TRASLADO DE FONDOS DE LA CUENTA DE LIGAS A LA CUENTA LMB, PARA AMORTIZAR PRESTAMO EFECTUADO PARA CUBRIR GASTOS DE LAS LIGAS. MONTO AUTORIZADO POR \$1,000.00.-

-PAGO AABES EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR ARBITRAJE Y OFICIALES DE MESA, LMB FEMENINO, TORNEO CLAUSURA 2017. MONTO AUTORIZADO POR \$2,067.00.-

Habiéndose discutido y resuelto sobre todos los puntos de la agenda, por unanimidad, se dio por terminada la sesión, en el mismo lugar y fecha señalados, siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.

(PASAN FIRMAS...)

YAMIL ALEJANDRO BUKELE PEREZ  
Presidente

ROBERTO EDUARDO CALDERON BARAHONA  
Secretario



ANA MARIA RUANO  
Tesorera en funciones

SAÚL ANTONIO LEMUS FIGUEROA  
Vocal

**SE CIERRA** el presente Libro Actas de Junta Directiva, compuesto de treinta hojas numeradas por página, con cincuenta y un páginas utilizadas, habiéndose asentado catorce actas de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Baloncesto, quedando sin utilizar, de la página 52 a la 60. San Salvador, treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete.-











Handwritten mark or signature.









